

**ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE DE CONSEJO GENERAL
DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2017
08:00 HORAS**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las (08:00 horas) ocho horas del día de hoy, domingo (04) cuatro de junio del (2017) dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes del Consejo General en el recinto del Instituto Electoral de Coahuila, ubicado en la carretera Saltillo-Monterrey km. 5 No. 8475, Colonia Jardines del Campestre, para celebrar Sesión Permanente, a la cual fueron convocados para el día antes señalado, mediante correo electrónico, por instrucciones del Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, con las atribuciones que le confiere el artículo 367, numeral 1, incisos b) y f), del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en concordancia con lo establecido por los diversos 11, 13 y 16 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Coahuila.

PRIMERO. -LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, procedió a verificar la asistencia de los miembros del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, manifestando que, al inicio de la sesión, se encontraban presentes:

Presidenta del Consejo General, Lic. Gabriela María De León Farías; Consejeras y Consejeros Electorales: Lic. Gustavo Alberto Espinosa Padrón; Lic. Alejandro González Estrada; Lic. Karla Verónica Félix Neira; Dra. Ma. De los Ángeles López Martínez; Lic. René De la Garza Giacomán; y, Lic. Larissa Ruth Pineda Díaz.

Representantes de los Partidos Políticos, por el Partido Acción Nacional, Lic. José Guadalupe Martínez Valero; por el Partido Revolucionario Institucional, Lic. Rodrigo Hernández González; por el Partido Verde Ecologista de México, C. César Ramón Alonso Martínez; por el Partido Unidad Democrática de Coahuila, Lic. Ada Miriam Aguilera Mercado; por el Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Ma. Del Rosario Anguiano Fuentes; por el Partido Nueva Alianza, Lic. Enrique Garza Aburto; por Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, Lic. Patricia Esther Yeverino Mayola; por el Partido Primero Coahuila, C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez; por el Partido Joven, Ing. Ángel Édgar

Puente Sánchez; por el Partido de la Revolución Coahuilense, C. Francisco Botello Medellín; por el Partido Morena, C. Félix Roel Herrera Antonio; por el candidato independiente Javier Guerrero García, C. Mauricio Díaz García; y por el candidato independiente Luis Horacio Salinas, C. Sandra Lorena Valdez García. Incorporándose posteriormente el Representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. José Luis Martínez Campos y por el Partido del Trabajo, la Lic. Nora Leticia Ramírez Robles.

A continuación, la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, le solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, dar lectura al orden del día.

El Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, señaló que antes de ello se permitía hacer constar que, por primera ocasión se hacía presente en la sesión María del Rosario Anguiano Fuentes, Representante del Partido Movimiento Ciudadano y César Ramón Alonso Martínez, Representante del Partido Verde Ecologista, por lo que, procedía tomarles la protesta de ley correspondiente.

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, señaló que procedería a tomar la protesta ley. Acto seguido solicitó a los presentes ponerse de pie y le tomó la protesta de ley en los siguientes términos: *“Ma. Del Rosario Anguiano Fuentes ¿protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Representante Propietaria del Partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y de este Instituto Electoral?”*

La Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Ma. Del Rosario Anguiano Fuentes, respondió *“Sí protesto”*.

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, le señaló que *“Si así no lo hiciere que la Nación y el Estado se lo demanden”* y enseguida preguntó: *“César Ramón Alonso Martínez ¿protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del Instituto*

Electoral de Coahuila, que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de las Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y de este Instituto Electoral?”.

El Representante del Partido Verde Ecologista de México, C. César Ramón Alonso Martínez, respondió *“Sí protesto”*.

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María de León Farías, le señaló que *“Si así no lo hiciere que la Nación y el Estado se lo demanden”*. Acto seguido, solicitó continuar con la sesión.

El Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, dio lectura al orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Declaratoria de Sesión Permanente con motivo de la Jornada Electoral del 4 de junio de 2017, mediante la cual se renovará al titular de la Gobernatura, a las y los Diputados Locales, y a las y los integrantes de los Ayuntamientos del Estado de Coahuila de Zaragoza.
3. Mensaje de la Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Coahuila, e intervenciones de los integrantes del Consejo General con motivo de la Jornada Electoral.
4. Informe de la Secretaría Ejecutiva respecto a la instalación y apertura de las casillas electorales.
5. Informe de la Secretaría Ejecutiva sobre la instalación e inicio de las sesiones de los Comités Distritales y Municipales Electorales, con motivo de la Jornada Electoral 2017.
6. Seguimiento de la Jornada Electoral.

7. Informe de la Secretaría Ejecutiva respecto al cierre y clausura de las casillas electorales.
8. Seguimiento de la Jornada Electoral.
9. Clausura.

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, preguntó si alguien deseaba anotarse en asuntos generales, al no haber ninguna intervención, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, tomar la votación correspondiente para la aprobación del orden del día. Quedando aprobado por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes, y procedió a su desahogo en el orden indicado anteriormente.

En seguida la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO. - DECLARATORIA DE SESIÓN PERMANENTE CON MOTIVO DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 4 DE JUNIO DE 2017, MEDIANTE LA CUAL SE RENOVARÁ AL TITULAR DE LA GUBERNATURA, A LAS Y LOS DIPUTADOS LOCALES, Y A LAS Y LOS INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, realizó la Declaratoria de la Sesión Permanente en los términos siguientes: *“Gracias señor Secretario, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7 y 13 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Coahuila, en relación con lo que dispone el artículo 352, numeral 1, inciso H) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el Consejo se declara en Sesión Permanente, a efecto de dar seguimiento al desarrollo de la Jornada Electoral del día de hoy cuatro de junio de dos mil diecisiete, en la que la ciudadanía coahuilense acudirá a las urnas a emitir su sufragio para elegir 1 Gubernatura, 38 ayuntamientos y 25 diputaciones. Una vez hecha la Declaratoria correspondiente, le solicito al Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Torres Rodríguez continúe con el siguiente punto del orden del día”.*

TERCERO. – MENSAJE DE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, E INTERVENCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL CON MOTIVO DE LA JORNADA ELECTORAL.


La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, manifestó: *“Gracias señor Secretario, buenos días tengan todas y todos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el numeral 27 párrafo primero, apartado 1 de la constitución Política del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, en el cual se establece que la renovación de los Poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado, así como de los Ayuntamientos se realizará mediante elecciones libres, auténticas y periódicas. De igual manera, los artículos 12 y 13, 14, 20 párrafo primero y 167 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, refieren que las elecciones ordinarias se celebrarán el primer domingo de junio del año que corresponda, en virtud de lo anterior, se declara formalmente iniciada la Jornada Electoral del 4 de junio de 2017, mediante la cual, las y los Coahuilenses, habremos de elegir 1 Gubernatura, 16 Diputaciones de Mayoría Relativa, 9 Diputaciones de Representación Proporcional, así como a las y los integrantes de los 38 Ayuntamientos de la Entidad, los cuales ejercerán su encargo por el período de un año. En el Instituto Electoral de Coahuila, hemos trabajado arduamente en los últimos siete meses, para garantizar que el día de hoy las y los Coahuilenses tengamos elecciones libres, transparentes, auténticas y decidamos en paz y de manera informada quiénes serán nuestros próximos representantes. En estos momentos más de veinticinco mil funcionarios y funcionarias de casilla se encuentran instalando a lo largo y ancho de los 38 municipios del Estado, 3,627 casillas electorales, las cuales recibirán los votos de más de dos millones de Coahuilenses, cada una de estas casillas contará con un Presidente o Presidenta, un Secretario o Secretaria y dos Escrutadores, así como tres Suplentes Generales; cabe señalar que las y los funcionarios de casilla fueron seleccionados al azar de entre la ciudadanía inscrita en la lista nominal y recibieron capacitación puntual por parte del Instituto Nacional Electoral, estos ciudadanos y ciudadanas tendrán la honrosa encomienda de recibir los votos de sus vecinos, de contarlos y de validar la elección en cada una de las casillas, a todos ellos, nuestro reconocimiento por su enorme aportación a la democracia del Estado. 2,063,808 coahuilenses, de los cuales, el 49% son varones y el 51% son mujeres, tramitaron oportunamente su credencial para votar con fotografía y aparecen en la lista nominal del Estado, la cual contiene el nombre, distrito, sección, de quienes cuentan con este documento y podrán ejercer su derecho a votar el día de hoy. Gracias al esfuerzo coordinado entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Coahuila, a principios de 2017 se logró una actualización del más de 99% de la lista nominal, cifra*

histórica en la entidad. Tanto las y los funcionarios de casilla, como los representantes de Partidos Políticos y candidatos o candidatas independientes, tienen a su disposición la lista nominal del Estado, en la que verificarán que los datos insertos en ésta, coincidan con los de la credencial de elector presentadas por las y los ciudadanos al momento de votar. Al momento de emitir el voto, cada credencial de elector será marcada por el Secretario o Secretaria de la casilla, para asegurarse que el ciudadano sólo vote una vez. Por otra parte, cada uno de los 2,063,808 electores del Estado de Coahuila, tendrá a su disposición, en la casilla que le corresponda, 3 boletas electorales en las que plasmará su voluntad para elegir a nuestros próximos representantes; cada una de esas boletas cuenta con más de 15 medidas de seguridad, entre las que se encuentran: sellos de agua, fibras visibles, fibras invisibles, tintas térmicas, leyendas ocultas, tintas sangrantes, lo que las hace infalsificables. Los votos de las y los Coahuilenses serán depositados en urnas transparentes, las cuales serán armadas en presencia de las y los representantes de los Partidos Políticos y de candidatas y candidatos independientes, así como en presencia de los observadores electorales, lo que garantiza la transparencia al momento de la emisión de los votos. Por primera vez en las elecciones locales, contamos con material electoral incluyente, en cada casilla del Estado, estará a disposición de las y los electores, una mampara especial que podrá ser usada por personas con discapacidad motriz y gente pequeña; de igual manera contamos con plantillas Braille, para que las y los electores invidentes voten sin asistencia. En este Proceso Electoral, el Instituto Electoral de Coahuila, garantizó la postulación y registro paritario en las candidaturas en las Diputaciones y Alcaldías que realizaron los Partidos Políticos, de 182 candidatas y candidatos a alguna Diputación, 91 son mujeres y 91 son hombres, es decir, 50% de los registros corresponde a cada uno de los géneros. En cuanto a los Ayuntamientos tenemos un total de 228 candidaturas registradas, de las cuales, 105 corresponden al género masculino y 123 al género femenino, lo que representan, respectivamente, el 46% y el 53.9% total de las candidaturas postuladas; de igual manera, emprendimos acciones para ofrecer capacitación a las candidatas con registro, a efecto de que tuvieran herramientas que les permitieran competir en igualdad de circunstancias por un puesto de elección popular. En el Instituto Electoral de Coahuila garantizamos el piso parejo en la contienda electoral para ellas y ellos. Por primera vez en la historia del Estado, las y los Coahuilenses residentes en el extranjero emitieron su sufragio para las elecciones de la gubernatura desde sus lugares de residencia, 130 Coahuilenses manifestaron su voluntad a través del voto postal, desde lugares remotos como Alemania, Austria, Brasil, Canadá, Chile, Ecuador, España, Estados Unidos de América, Francia, Islas Turcas Caicos, Países Bajos, Reino Unido y República Checa, a todos ellos, nuestro agradecimiento por su compromiso con la democracia del Estado que los vio nacer; también por primera vez en la entidad, este órgano electoral organizó dos debates políticos con el fin de comparar ideas y conocer las propuestas de los candidatos y candidata a la gubernatura, estos ejercicios

fomentan la libre expresión de las ideas, así como el contraste de opiniones entre los contendientes, hecho que sin duda abona al fortalecimiento de la democracia en la Entidad. En este Proceso Electoral, la ciudadanía de Coahuila ha jugado un papel predominante, en la jornada Electoral del día de hoy, la participación activa de la ciudadanía será fundamental para la renovación de los poderes del Estado, serán las y los funcionarios de casilla, quienes recibirán, contarán y cuidarán los votos, vigilarán la elección, al participar como observadores electorales y la validarán en los Comités Municipales y Distritales electorales. Desde el inicio del Proceso Electoral, el Instituto Electoral de Coahuila unió esfuerzos con organismos de la sociedad civil para difundir la campaña de promoción del sufragio, ciudadanas y ciudadanos a lo largo y ancho del Estado se unieron a esta fiesta democrática para exhortar a sus vecinos, familiares, clientes o amigos, a que hoy acudan a las urnas y ejerzan en libertad el derecho fundamental al voto. Nuestro agradecimiento para quienes se sumaron a la campaña de del instituto Electoral de Coahuila para promover la participación de la ciudadanía, sin la cual no hay democracia. Agradezco la colaboración cercana con autoridades de todos los niveles, tal es el caso de la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales, para prevenir la comisión de conductas ilícitas que puedan afectar esta jornada electoral, así como con diversas instituciones de orden público que colaborarán con nosotros para garantizar el correcto desarrollo de la jornada electoral. Resulta oportuno reconocer el arduo trabajo realizado por quienes integramos el Instituto Electoral de Coahuila, para el desarrollo del proceso electoral, el empeño puesto desde las tareas más sencillas hasta las más trascendentales, no obviando el extraordinario trabajo realizado por las y los integrantes de los Comités Municipales y Distritales Electorales. Exhorto desde órgano colegiado a la ciudadanía de Coahuila a que hoy ejerzamos nuestro derecho fundamental al voto, a que todas y todos contribuyamos a la consolidación de la democracia en la entidad, y a que, por la vía del sufragio renovemos de manera pacífica los poderes del Estado, fortaleciendo así la gobernabilidad. Coahuilenses salgamos a votar, no habrá prórroga ni segundas oportunidades, solo hoy podremos expresar nuestra voluntad en las urnas y renovar por la vía del voto a los Poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado y a los Ayuntamientos; tienen la certeza de que su voto será contado y su decisión será respetada. No me queda más que agradecer a todas y a todos por su presencia el día de hoy en esta sesión permanente, con lo cual se marca el inicio de una jornada electoral histórica en el Estado, la continuación de un trayecto más en este camino que hoy nos une, el camino de la democracia, el cual debemos transitar unidos porque la democracia se construye con la participación y el ejercicio de la ciudadanía. Muchas gracias a todas y a todos y si algún miembro de este Consejo General, quiere participar, sírvase manifestarlo. Tiene el uso de la voz el Representante de Morena”.

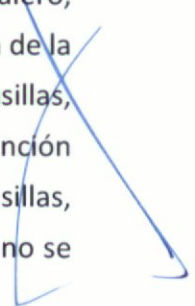
El Representante del Partido Morena, C. Félix Roel Herrera Antonio, señaló que, fijaba el siguiente posicionamiento respecto de la jornada electoral del 4 de junio: *“Buen día a todos los presentes, hoy concluye una etapa más de este proceso electoral lleno de experiencias y aprendizajes, las campañas políticas nos dan la oportunidad de tener un contacto más directo con la ciudadanía, de escuchar sus inquietudes, sus propuestas, sus ideas, pero también su hartazgo, su molestia, con una clase política sorda, muda, que no ve ni escucha otro lenguaje que no sea la corrupción y las carretadas de dinero. Nuestro problema es con una oligarquía muy focalizada, no abajo, donde interesa repetirlo, promovemos la fraternidad, somos más los que queremos un cambio, pero a veces no nos conocemos, no nos necesitamos y ya nos encontramos, Morena se ha consolidado en nuestro Estado como una verdadera y auténtica oposición, Morena sigue, avanza y vamos a ganar. No olvidaos que somos un partido en movimiento, que siempre estará con las causas nobles y justas de aquellos compañeros que no son tomados en cuenta, aquí no hay apellidos de alcurnia ni dinastías que concentran el poder desde hace años, somos ciudadanos de a pie, trabajadores, que nos ha costado salir adelante y queremos mejorar la situación, somos ciudadanos hartos de malos gobiernos, luchamos por la transformación de nuestro entorno de manera pacífica; eso no quiere decir que seremos cómplices de los abusos, ni sumisos ante los poderosos, tenemos la autoridad moral para señalar y decir que urge y necesitamos un cambio y es lógico que seamos incómodos a los poderosos, les duele que les digamos sus mentiras, sin miedo y en su cara, ante el terror que el avance de nuestro partido les provoca, ellos solo saben reaccionar con ataques, con mentiras, calumnias y ataques mediáticos. Lamentamos informarles que todos esos ataques ya no surten los mismos efectos que antes, mención honorífica, en el último tramo de la campaña, al Sistema de Registro de Representantes del INE, el cual no sirvió, por decir lo menos, retrasó considerablemente la acreditación y sustitución de nuestros representantes generales y de casilla, generando un ambiente de incertidumbre y falta de certeza respecto a quienes de nuestros representantes, efectivamente estaban registrados; consideramos lamentable y muy desafortunada la falla en los sistemas del INE que sólo genera dudas y especulaciones de todo tipo, nos da más razones para cuestionar el actuar de la autoridad electoral. A las autoridades electorales les exigimos estar muy atentos al desarrollo de la jornada electoral, actúen cuando lo tengan que hacer, sin filias ni fobias, que no les tiemble la mano ante las evidentes irregularidades que se pueden llegar a cometer, porque a pesar de todos los obstáculos que se presentaron durante toda la campaña, llegamos a la jornada electoral con la confianza de la ciudadanía, nuestra campaña estuvo llena de esperanza y el día de hoy quedará demostrado en las urnas. No nos queda más que esperar los resultados, confiados del respaldo que la ciudadanía nos brinda, vamos a ganar, viva Morena, viva México y viva Coahuila”.*

El Representante del candidato independiente Javier Guerrero García, C. Mauricio Díaz García, preciso que: *“Nuestro deseo de un proceso pacífico y concurrido en Coahuila. Cada participante, pensamos, dieron lo mejor de sí, para alcanzar la voluntad de la ciudadanía y esperamos que eso sea respetado por las instancias de gobierno, lamentamos las fallas en el sistema del INE, de registro de representantes en casilla y representantes generales, que dieron al traste con la intención de la ciudadanía, de participar activamente representando a un partido de sus simpatizantes, y lamento más aun el actuar de los partidos, que lamentablemente el INE oculta, porque no nos dan el nombre de quiénes, sin consultar al ciudadano los registraron como representantes propios, siendo que ni siquiera fueron consultados y eso impidió que en donde sí manifestaron su voluntad de participar, lo pudieran hacer, porque lamentablemente el sistema del INE, que es un sistema administrativo y técnico que ocupa una repercusión importantísima en materia política para el Estado y que demuestra lo terrible que es el centralismo de toma de decisiones en este país, impidió entonces que el partido político simplemente con registrar un nombre, comprometía a un ciudadano con una representación y cuando el ciudadano manifestaba su desinterés para participar con ese partido, le obligaban a iniciar un juicio, cosa que es totalmente absurda. Creemos que, así como las prácticas de algunos partidos hicieron ello, otros trabajaron con toda intensidad en las campañas políticas, haciendo propuestas propositivas, como fue la participación de Javier Guerrero como candidato independiente para la gubernatura de Coahuila, el esfuerzo está hecho, estamos ya en la voluntad ciudadana y los mejores deseos para todos, muchas gracias”.*



La Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Ma. Del Rosario Anguiano Fuentes, expresó: *“Mi partido desea que este día sea una jornada ejemplar para nuestro Estado y que salga a votar toda la gente, quisiéramos que en cada casilla hubiera filas para que pudieran sufragar los ciudadanos, queremos que sea una fiesta para Coahuila este día, por lo significativo que es, que se puede dar la alternancia en este Estado, claro que sí, y nuestro partido abona para esa alternancia, por eso estamos, creo que hoy de fiesta, gracias licenciada”.*


El Representante del Partido Acción Nacional, Lic. José Guadalupe Martínez Valero, reportó que, siendo las (8:27) ocho veintisiete, prácticamente las (8:30) ocho y media de la mañana, en un recorrido que se hizo por parte de su partido, el grueso de las casillas, prácticamente la totalidad, no habían aperturado; dijo que sabía que había una distinción clara, en términos legales, sobre la hora de instalación y la hora de apertura de las casillas, que inclusive el propio Tribunal, había establecido de manera puntual que mientras no se



aperturaran antes de las (8) ocho de la mañana, la instalación de las casillas podía empezar a darse antes de dicha hora, en la intencionalidad de aperturar el mayor número a la hora que marcaba el Código de la materia, insistiendo en que, siendo prácticamente la media de la primera que debería haberse iniciado la jornada electoral, no había iniciado en la gran mayoría de las casillas.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. José Luis Martínez Campos, también reportó que, en el municipio de Progreso, no estaban dejando entrar a sus representantes debidamente acreditados de casilla, siendo las (8:28) ocho veintiocho de la mañana.

La Representante de Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, Lic. Patricia Esther Yeverino Mayola, manifestó que todas y todos sabían que ésta había sido una elección compleja, una elección que no se había definido por la autodeterminación de los partidos políticos, sino que había sido una elección que se definió en Tribunales. Indicó que celebraba la participación del (53%) cincuenta y tres por ciento de mujeres que eran postuladas a las Alcaldías de los Ayuntamientos, lo que hablaba de que había acciones positivas en favor de la participación política de las mujeres y sin duda alguna su representación, siempre apoyaría en ese tema, al efecto realizó un posicionamiento que tenía que ver con la jornada: *“yo sé que hoy es un día trascendental en la vida de las y los coahuilenses, porque hoy con su participación se definirá el rumbo que tomará Coahuila, estoy convencida de que lo será a favor de una Coahuila incluyente, un Coahuila tolerante, un Coahuila donde se respetan los derechos humanos, porque eso es lo que nosotros queremos, que en Coahuila se respeten los derechos. La democracia requiere esfuerzos compartidos, poco sirve trabajar de manera individual y en la Socialdemocracia estamos convencidos que todos formamos parte de un gran tejido, en el cual, cada uno y cada una tiene un papel muy importante, este día confiamos en este árbitro electoral y reitero que estamos convencidos de que lo harán con base en los principios que rigen la función electoral. No se trata de ser los más rápidos ni de ser los más fuertes, se trata, ni se trata de ser los más grandes, se trata de ser nosotros mismos, Quilian Yanet”.*



La Representante del candidato independiente Luis Horacio Salinas Valdez, C. Sandra Lorena Contreras García, reportó que en la casilla donde iba a votar Luis Horacio Salinas, candidato independiente a la Gubernatura del Estado, sección (731) setecientos treinta y uno, no permitían el acceso a su representante general debidamente acreditado.

El Representante del Partido Morena, C. Félix Roel Herrera Antonio, señaló que, reportaba que en la sección (328) trescientos veintiocho, ubicada en el municipio de Monclova, Distrito V, hubo un cambio de ubicación de casilla sin ningún tipo de justificación y que hasta ese momento el capacitador asistente electoral del Instituto Nacional Electoral, no había dado tampoco los motivos ni había sabido explicar por qué razón fue cambiada. De igual manera, señalaba y solicitaba quedara constancia en actas de que su candidato a Diputado Local, curiosamente el día de ayer o en el transcurso de la madrugada, le fue allanada de manera violenta su casa y le fueron sustraídas varias pertenencias, para que se tomara en consideración, toda vez que, con independencia de ejercer las acciones legales y penales correspondientes, era importante que quedara asentado que no se podía espantar a un candidato que iba a ganar.

El Representante del candidato independiente Javier Guerrero García, C. Mauricio Díaz García, reportó que en la sección (1014) mil catorce no había paquete electoral.

El Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, manifestó: *"Sí, únicamente Consejera Presidenta para tomar nota con toda seriedad de lo que han pronunciado los representantes de los partidos políticos con respecto a la instalación de las casillas, comentarles que estamos dando un seguimiento muy puntual al sistema de información de la jornada electoral que tiene habilitado el Instituto Nacional Electoral, también comentarles que, a través de nuestros comités municipales y distritales, estamos haciendo un monitoreo de la apertura y la instalación de las casillas. Evidentemente que hemos tomando nota de los datos que nos han proporcionado las y los representantes de los partidos y de los candidatos independientes. Mencionarles que la información que tenemos hasta el momento, es que en la gran mayoría de las casillas ya se encuentran presentes las y los funcionarios de casilla, ya se encuentran haciendo las actividades previas al inicio de la votación, recordar que son tres elecciones, recordar que en la mayoría de las casillas hay más de seiscientos boletas que se tienen que volver a contar antes de iniciar la votación, están armando las urnas, están armando los canceles electorales, pero el reporte que tenemos hasta el momento, salvo estos detalles que ustedes nos han señalado, que por supuesto ya estamos reportando a nuestros comités municipales y distritales, también estamos en una estrecha comunicación con el Instituto Nacional Electoral haciéndole saber de esta situaciones que ustedes nos han reportado, ya ustedes mismos lo han dicho son los Capacitadores Electorales que ahorita tienen a su cargo llevar a cabo el recorrido por las casillas electorales y es a quienes les estamos haciendo llegar estos reportes. También mencionarles que está previsto en el siguiente punto del orden del día, hacer ya un reporte*

más detallado del avance en la instalación de las casillas. Pero quiero reiterar que estamos tomando con toda seriedad sus reportes, nuestro personal ya le está dando seguimiento y también reiterarles que estamos en estrecha comunicación con el Instituto Nacional Electoral, ese sería el comentario Consejera Presidenta”.

El Representante del Partido Primero Coahuila, C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, indicó que, sin lugar a dudas no estaba por demás el comentario, de que le estaban informando que la mayoría de las casillas que todavía no tenían apertura eran aquellas que estaban instaladas en escuelas y seguramente obedecía, a que a lo mejor la persona responsable o encargada de abrir la escuela y las aulas, no había llegado, ya que sí había un buen número de casillas que no habían aperturado.

El Representante del Partido Morena, C. Félix Roel Herrera Antonio, le señalaba al Representante del Partido Primero Coahuila, C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, por aclaración, por lo que pasó en el Estado de Tabasco, curiosamente igual el día de la Jornada Electoral del proceso electoral (2014-2015) dos mil catorce – dos mil quince, no habían llegado los encargados de las escuelas y eso dio motivo a la anulación del Proceso Electoral del municipio del centro de Tabasco.

El Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, manifestó que, únicamente les recordaba que el Instituto Electoral, junto con el Instituto Nacional Electoral firmó un convenio con la Secretaría de Gobierno y con la Secretaría de Educación donde se habilitó para que, en caso de que las escuelas estuvieran cerradas, pudieran romper incluso las cadenas y los candados, cosa que informaba, ya estaban realizando en algunas escuelas que tenían todavía alguna cerradura, candado o cadena.

El Representante del Partido Acción Nacional, Lic. José Guadalupe Martínez Valero, refirió que, con el respeto que le merecía el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, los convenios en ese momento no servían de nada, ni la justificación de estos, ya que se entendía perfectamente la intervención del representante de Morena, en el tenor de que, si precisamente del gobierno que estaba en turno, era el que estaba deteniendo el proceso democrático, precisamente a través de la misma Secretaría de Educación Pública en el Estado, insistiendo en que había que pedirle a quien correspondiera del Instituto Nacional Electoral, procedieran conforme a lo que acababa de decir con el rompimiento de

cadena de los edificios públicos, pues no querían que eso se convirtiera en la constante durante todo el día y pararse a las (9:30) nueve treinta, a las (10:30) diez treinta, o a las (11:30) once treinta a decir que todavía había casillas sin aperturar.

El Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Rodrigo Hernández González, señaló que entendía que los ánimos se llevaran al máximo en esta jornada, pero no había visto evidencia alguna de que en cierta sección, que estuviera en una casilla o en una escuela, se encontrara cerrada, ya que no habían dicho ningún número de sección o casilla, fuera básica o contigua, y le parecía muy aventurado lo que estaban diciendo, pues era muy fácil rompieran las cadenas, suponiendo que los representantes de sus partidos tuvieran conocimiento de que podían hacer eso y que lo hicieran.

La Representante del Partido Unidad Democrática, Lic. Ada Miriam Aguilera Mercado, le señaló al Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Rodrigo Hernández González, que se trataba de la escuela Narciso Mendoza, en la secundaria (3) Tres, la que estaba cerrada.

El Representante del Partido Primero Coahuila, C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, dijo que sí tenía el número de casillas que no estaban aperturadas en escuelas y sí había número de casilla, si así lo solicitaban se los podía pasar.

El Representante del Partido Morena, C. Félix Roel Herrera Antonio, dijo que en la Sección (734) setecientos treinta y cuatro, contigua (4) cuatro, (5) cinco, (6) seis y (7) siete, Distrito VII federal Saltillo, a los representantes de su partido, que entraron por sustitución, simple y llanamente el presidente de las casillas no los dejaban entrar con el argumento de que eran sustituciones y no era exclusivo solamente del Partido Morena, sino también de todos los Partidos y los Candidatos Independientes acreditados en esas casillas.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. José Luis Martínez Campos, señaló que en la Casilla (63) sesenta y tres, contigua (1) uno en Villa Unión, de igual manera no dejaban entrar a sus representantes debidamente acreditados.

La Representante de Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, Lic. Patricia Esther Yeverino Mayola, manifestó: *“yo realmente estoy muy preocupada porque esta autoridad ha hecho lo imposible por darnos atención a todos los partidos políticos estatales, y a los nacionales no me refiero, me refiero a los estatales porque el Instituto Nacional Electoral a aventado como pelotita a los estatales y a los candidatos independientes aquí. Entonces entiendo que la cuestión de la representación y del sistema fallido, porque es un sistema fallido que da vergüenza de la representación ante las mesas de casilla, todavía el día de ayer estaban entregando algunos nombramientos. Hoy me están reportando de Piedras Negras, lo pongo en esta mesa porque he escuchado con antelación algunos representantes que están manifestando situaciones en este sentido, que no les permiten el acceso. Entonces yo estoy preocupada porque había un compromiso de parte del Consejero Álvaro, de que oye, aquí está el nombramiento, yo te dejo entrar, no entiendo que es lo que esté pasando, entonces sin duda alguna, lo que más queremos es que la ciudadanía tenga confianza que esta elección sea una elección libre, limpia y son las 08:43am y ya empezamos con estas situaciones, yo no quiero saber un ratito más que avance la jornada; había por ahí un acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral donde no existían limitaciones para la votación luego el sistema resultó que ponía ahí que no podían votar por diputados, ni por el Gobernador, ni por ayuntamientos y se hizo un compromiso expreso por parte de la mesa del Consejo General del INE que se iba a indicar a todos los funcionarios de casilla ese acuerdo del Consejo General de las limitaciones, que no había limitaciones y entonces ahorita, si con los nombramientos no los están dejando votar, no los están dejando entrar a tomar la representación, no quiero saber que va a pasar más al rato. Y sí es importante, yo no sé si haya aquí alguien del Consejo de Vinculación del Instituto Nacional Electoral, que tomen nota porque no nos podemos dividir, muchos de los que estamos hoy sentados aquí somos representantes haya, sin duda alguna también haya hay una representación en este momento, no sé si ya hubo alguna suspensión de la sesión, pero sí es importante que se pudiera tomar la nota correspondiente señora Presidenta, agradezco la intervención”.*

El Representante del Partido Morena, C. Félix Roel Herrera Antonio, realizó una moción por aclaración a la Representante de Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, Lic. Patricia Esther Yeverino Mayola, de que no era nada más Piedras Negras, si no también todo Torreón, no estaban dejando entrar a los representantes de los partidos políticos, en el caso particular de Morena y que la aclaración consistía en que eso era un motivo de anulación también en la elección de centro, ya que no se dejaba entrar a los representantes de los partidos políticos por una mala e indebida capacitación del Instituto Nacional Electoral.

El Representante del Partido Joven, Ing. Ángel Édgar Puente Sánchez, precisó: *“Buenos días. Yo no entiendo por qué se asustan, de verdad. El día cuando iniciamos, dimos arranque al proceso electoral les dije que este día se iban a arrepentir, que este día iban a estar diciendo lo contrario de todo lo que estaban diciendo y creo que ahí lo tienen grabado, no entiendo porque están todos asustados, preocupados, son las reglas del juego que pusieron los diputados federales y los senadores dirigentes de los partidos políticos nacionales en el acuerdo ese donde hicieron la reforma electoral, política electoral a cambio de las reformas energéticas, etcétera, etcétera. No hay que asustarnos, esto así es, son las reglas del juego que implementaron los dirigentes de los partidos políticos nacionales, porque ni siquiera los diputados, ellos no más levantan la mano, entonces, sí entiendo que haya muchos reportes, yo los conmino a que en las casillas donde no dejen entrar a mi representante, pues al que si dejaron entrar, me echen la mano y cuide los votos de nosotros, yo me comprometo a que voy a dar instrucciones en este momento para que todos los representantes de casilla en donde sí dejen entrar a mis representantes, pues les ayuden a cuidar sus votos, así de sencillo y de fácil. Entiendo que Paty Yeverino se preocupe, se moleste, pero de verdad, de verdad, fuimos el único partido que durante un mes estuvimos señalando todas las anomalías. Todavía hace unos momentos me decían algunos representantes de partido que me gusta mucho el show, y que me la paso haciendo videos porque, todavía hace unos días mencioné que el Instituto Nacional Electoral estaba al servicio del PRI, hace unos días, que todos los problemas que teníamos para registrar representantes de casilla era una cuestión del PRI y lo hice transmitiendo en vivo desde el Instituto Nacional Electoral, porque el Vocal Ejecutivo que tenemos ahí pues trabaja para el PRI y otros consejeros, etcétera, etcétera, entonces yo no entiendo porque se asustan, ahora todos vienen asustados, todos vienen a reclamar cuando tuvimos un mes para hacerlo, para ponernos a trabajar en ese sentido, sí entiendo que todos estemos molestos, que todos señalemos, pero tampoco se vale que con ese argumento vayamos a estar a las ocho de la noche descalificando el proceso electoral de Coahuila, tenemos que ser responsables. Desde hace sesenta días se inició el proceso electoral, algunos le dieron el voto de confianza al Instituto Estatal Electoral, yo en ese momento le recriminé, lo señalé, sin embargo hoy tengo que reconocer el avance, la apertura, la disposición de todos y cada uno de los Consejeros, mi reconocimiento en ese sentido, sigo criticando algunas cosas y las seguiré haciendo hasta el momento en que las ciudadanía nos permita estar en esta mesa, sin embargo, de verdad, de verdad, de verdad, yo creo que lo que estemos hablando aquí no sirve de nada porque en el INE son los que están dando la orden y a la Presidenta con todo respeto, allá, ni en cuenta, allá ni en cuenta y allá te salen que es una cuestión administrativa de México, a mí también me están haciendo muchos reportes que si en Piedras Negras, que si en Acuña, que si en Monclova, que si son los de color naranja, que si son los de color verde, que si son los de color turquesa pero todos los que gobiernan en algún lugar, todos son responsables de algo,*

la realidad es que no, el único responsable de las acreditaciones es el Instituto Nacional Electoral, no es esta mesa, no son los Consejeros, si no el Instituto Nacional Electoral. Durante un mes el Partido Joven ha sido el partido que ha señalado la parcialidad con la que trabajó el Instituto Nacional Electoral, entonces no se asusten, todo va a salir bien, algunas casillas abrirán dentro de 10 minutos, todo va a pasar, no crean que la gente no se va a dejar, no va haber engaños, no va haber fraudes, no va haber nada de eso, todo va a resultar como tiene que resultar, es cuánto”.

El Representante del Partido Primero Coahuila, C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, dijo que, sin lugar a duda el proceso que se vivía en Coahuila era por demás novedoso en la aplicación de tecnologías, que se hizo con la mezcla entre el Instituto Local y el Instituto Nacional Electoral, siendo evidente que el sistema del Instituto Nacional Electoral era fallido, toda vez que nunca, en todo el tiempo desde la apertura se pudo tener la totalidad de registro de los representantes, sin embargo, aun así con todo y eso había señalamientos que no podían dejarse de un lado, por ejemplo en el caso de una casilla concretamente la (258) doscientos cincuenta y ocho en el ejido de Santo Tomás, municipio de Matamoros, Coahuila, algunos miembros, se dice que son del Revolucionario Institucional, tomaron la casilla y no dejaban ingresar a representantes de otros partidos, eso concretamente en esa casilla. Que en la casilla (268) doscientos sesenta y ocho del municipio de Matamoros, faltaron (69) sesenta y nueve folios de las boletas para diputados. Solicitó que antes de que se terminara la primera parte en la sesión, les pudieran dar claridad, si efectivamente había un faltante de esos (69) sesenta y nueve folios, correspondía al órgano electoral y seguía pendiente de todo el desarrollo del proceso y seguramente como bien dijo el representante del Partido Joven, esperaban que eso se normalizara y pudiera tener la fluidez que esperaban, para que acudiera la ciudadanía a espera y ahí en el voto es donde en las casillas donde habremos de checar y notar la diferencia.

El Representante del Partido de la Revolución Coahuilense, C. Francisco Botello Medellín, señaló que, su intervención tenía que ver con algo que estaban señalando desde hace buen tiempo, el que el Instituto Nacional Electoral había desdeñado la participación de los partidos locales y tal parecía que esta elección en Coahuila no importaba, tan era así que en sus sesiones le daban la importancia a un asunto general; le señaló al Representante de Acción Nacional, Lic. José Guadalupe Martínez Valero, que fuera con sus representantes en el Instituto Nacional Electoral y les dijera los señalamientos que estaba haciendo, porque muy probablemente allá habían concluido el inicio de su sesión y para ellos estaba todo

bien, lo cual no era cierto, pues lo estaban viendo y había muchas cosas que señalar, como las casillas que no se abrieron, recordándoles también que fue el Instituto Nacional Electoral quien se encargó de la capacitación, ya que eran cosas importantes que tenían que recordar y señalar no solamente aquí, sino también en su representación en el Instituto Nacional Electoral.

El Representante del Partido Acción Nacional, Lic. José Guadalupe Martínez Valero, manifestó, por alusiones personales, que sería un honor para su partido convertirse en vocero del suyo propio, bastaría con una mirada para que interpretara cualquier cosa que pudiera decir en ese tenor. Dijo, que indudablemente estaban haciéndolo así, pero sí quería destacar que más allá de cualquier convenio que inclusive se haya realizado con el propio Instituto Nacional Electoral y las responsabilidades que a éste le competieran, era también obligación del Instituto Electoral subsanar ese tipo de observaciones.

La Representante de Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, Lic. Patricia Esther Yeverino Mayola, señaló que había quedado más que claro que el Instituto Electoral había dado todo lo que estaba a su alcance para poder atender a las cosas que no le pertenecían, si no que eran temas del Instituto Nacional Electoral. Comentó también, que le estaban reportando que en la sección (998) novecientos noventa y ocho de Lomas de Lourdes no llegaron los funcionarios de casilla.

El Representante del Partido Morena, C. Félix Roel Herrera Antonio, indicó que, de entrada, en sesiones pasadas y en reuniones de trabajo dejó muy en claro que también se podían dar ese tipo de situaciones y no fueron avales de nada, siempre criticaron y también propusieron. Señaló que, pareciera que el discurso del representante de un partido entre viejo y achaques y de así de apellidos así muy dueños de caciques del Estado, pareciera que le daban un aval en favor del Consejo como pareciendo decir que todo saldría a favor de ese cacicazgo que había en el Estado de Coahuila. Dijo también, que era importante en la mesa de los Consejeros, aun cuando fuera mayor responsabilidad del Instituto Nacional Electoral, pero si era importante decirlo, porque cuando se procedía a los medios legales de defensa, si se impugnaba la elección, y se lograra anular si era que eso ocurría, la ciudadanía no diría que solamente el Instituto Nacional Electoral, sino el Instituto Electoral también porque estaba llevando las riendas de un proceso electoral local, en el cual se estaba eligiendo gobernador, presidente municipal y diputados y era competencia, tanto del órgano local como del INE, así que tenían la obligación de hacer todas las incidencias para

que quedaran asentadas en actas y tener argumentos legales al momento de hacer una impugnación.

No habiendo ninguna otra intervención, la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, decretó un receso de la Sesión Permanente, para reanudar a las (11:00) once horas.

En uso de la voz, y siendo las (11:08) once horas con ocho minutos, la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, reanudó la Sesión Permanente del Consejo General, solicitando al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día.

CUARTO. – INFORME DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA RESPECTO A LA INSTALACIÓN Y APERTURA DE LAS CASILLAS ELECTORALES.

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, le solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, rendir el informe correspondiente.

El Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, informó que: *“Sí, con todo gusto, primero que nada, comentar, como ya lo habíamos dicho antes del receso, que el Instituto Nacional Electoral cuenta con el Sistema de Información de la Jornada Electoral, donde los capacitadores asistentes electorales, van reportando los avances en la instalación de las casillas y la presencia de los funcionarios en las mismas, este sistema, el SIJE del Sistema de Información de la Jornada Electoral en este momento nos reporta el sistema un avance de instalación de las casillas del 80%, pero como habíamos comentado previo a este receso, nosotros a través de nuestros Comités Municipales y Distritales, hemos también estado recopilando y recabando la información del avance que se da directamente en los municipios y en los distritos y estos comités municipales y distritales nos reportan que en este momento ya el 100% de las casillas se encuentran instaladas y operando con toda normalidad”.*

El Representante del Partido de la Revolución Coahuilense, C. Francisco Botello Medellín, mencionó una particularidad que estaba ocurriendo en diversas casillas del distrito (15) quince y era básicamente que las encuestas de salida las estaban haciendo dentro de la misma casilla, e incluso tenía una foto que correspondía a la casilla (876) ochocientos setenta y seis básica, donde efectivamente, la encuestadora estaba adentro de la casilla, solicitando se le atendiera eso a la brevedad porque tenía el mismo reporte de la (970) novecientos setenta, (958) novecientos cincuenta y ocho, (897) ochocientos noventa y siete que las encuestadoras estaban dentro de las casillas y lo que tenía entendido era que debían elaborar su función fuera de la casilla.

La Representante del Partido Unidad Democrática de Coahuila, Lic. Ada Miriam Aguilera Mercado, señaló algunos reportes que le hacían llegar por parte de Unidad Democrática de Coahuila, que en la casilla (811) ochocientos once, el personal del Instituto Nacional Electoral estaba supliendo las funciones de los casilleros, la cual era una función que no podían estar realizando y tendrían que estar las personas que fueron insaculadas en esa casilla, cumpliendo con las funciones para las cuales fueron supuestamente capacitados, dijo que también le comentaban que se estaba seleccionando de manera indiscriminada de la fila de la gente que estaba formada para votar, sin que respetaran el orden en el que estaban formados, cuestión que también era una situación de cuidado porque no podían estar seleccionando a las personas, se les tenía que invitar en el orden en que estaban formados. Añadió que otra cuestión que se estaba presentando, era que tenían representantes de partido con acreditaciones firmadas por la autoridad electoral, que no les permitían el acceso porque no aparecían en las listas que tenían los funcionarios de casilla, situación que no era imputable a los partidos políticos, toda vez que hicieron las acreditaciones en tiempo y las deficiencias que se presentaron por parte del manejo del Instituto Nacional Electoral para la expedición de los nombramientos, era lo que estaba generando ese problema.

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, le señaló a la Representante del Partido Unidad Democrática que atenderían su reporte.

El Representante del Partido primero Coahuila, C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, refirió que seguramente, derivado del ejercicio no bien realizado por parte del Instituto Nacional Electoral, en lo referente a los registros de representantes ante mesas directivas de casillas y representantes generales, también le reportaban en El Ejido la

Ventana y Ejido Flor de Mayo, Municipio de Viesca, que aparentemente los Capacitadores Asistentes Electorales, dieron la instrucción a los presidentes de casilla para que no dejaran estar dentro de la misma a representantes, no solo de su partido, sino de los diferentes partidos; dijo, que en cuanto a lo comentado por el representante del Partido de la Revolución Coahuilense, sí les estaban reportando que estaban personas encuestando dentro de la casilla y la verdad de las cosas era que ni siquiera algunos que estaban encuestando portaban identificación, particularmente al sur de la ciudad.

Se hace cambio de representación del Partido Joven, retirándose de la mesa del Consejo General el Ing. Ángel Édgar Puente Sánchez, incorporándose el Representante Suplente, Lic. Julio César Aldape Moncada, manifestando que en el mismo sentido del Partido Primero Coahuila, donde tenían representantes de casilla acreditados que no aparecían en la lista de representantes acreditados que mandó el Instituto Nacional Electoral a los municipios y los distritos; dijo sería enfático con el tema en que debería dar vergüenza al Instituto Nacional Electoral, la manera en que con poca responsabilidad atendió el llamado de los partidos políticos, a tiempo de que las listas iban incompletas y que el sistema les había fallado, haciendo un llamado al Consejero Presidente para que hicieran lo propio y teniendo la acreditación, que era lo que necesitaban tener en la mano para acceder a la casilla y representar a su partido no se les permita y en la misiva de la comisión que se instauró de vinculación con el Instituto Nacional Electoral, les permitiera el ingreso de sus representantes, lo cual les urgía.

La Consejera Electoral, Lic. Ma. De los Ángeles López Martínez, comentó: *“Buenos días a todas y a todos. Sin duda esta jornada que hoy estamos viviendo como festejo democrático del Estado de Coahuila, ha implicado una serie de actividades previas que culminan en esta fecha y es halagador saber que, no obstante los señalamientos que ustedes estuvieron pronunciando, los representantes de los partidos, alguna ciudadanía, respecto del retraso de la apertura de algunas casillas por cuestiones propias de los procesos mismos, sabemos que las mismas se conforman por ciudadanos voluntarios que han aceptado este compromiso de ser funcionarios de casilla y recibir la votación, no obstante ello y por la hora, pensamos que el hecho de que se nos anuncie que ya han sido instaladas en su totalidad, pues nos debe de tranquilizar a la ciudadanía de que estamos en las condiciones propicias para que se reciba ese sufragio libre e independiente, personal y personalísimo. En relación al tema que ha inquietado a los representantes de los partidos, que se duelen de que no han podido tener acceso a algunas casillas, dado que por alguna razón no aparecen acreditados en esta, este órgano colegiado hemos estado haciendo las gestiones correspondientes a*

través de, por conducto de nuestros enlaces ante el Instituto Nacional Electoral, dado la responsabilidad que compartimos en este proceso electoral y a través de la cual ellos han estado atendido las acreditaciones que en su momento se tengan; no obstante ello, insisto en que seguiremos puntuales as seguir recibiendo cada uno de los pronunciamientos que ustedes señalen o ubiquen dentro de este proceso electoral para poder dar, en la medida de nuestras responsabilidades y competencia, respuesta oportuna a esas inquietudes, no hay mayor preocupación de este órgano electoral, que haya una jornada tranquila, segura, transparente y certera y con las facilidades y condiciones legales y materiales suficientes para que se lleve a cabo conforme a lo previsto y esperado por la ciudadanía, salgamos a votar, gracias”.

El Representante de Partido Acción Nacional, Lic. José Guadalupe Martínez Valero, solicitó copia certificada del reporte que fue puesto sobre la mesa, una vez entrados en receso, para que me le fuera entregado el mismo.

La Consejera Electoral, Lic. Larissa Ruth Pineda Díaz, manifestó para aclarar el punto de la intervención de Unidad Democrática de Coahuila, que le parecía muy importante que las y los ciudadanos que hubieran experimentado en alguna de las casillas el procedimiento al que hizo referencia la representante, de realizar sustituciones de los funcionarios de las mesas directivas con las personas que se encontraban formadas en la fila para votar, hacía de su conocimiento que ese era un procedimiento totalmente normal, que se encontraba contemplado por la propia legislación, que la regla general era que los funcionarios que fueron previamente insaculados sean quienes participaran el día de la jornada electoral como funcionarios de las mesas directivas de casilla, pero ante la falta o la inasistencia de alguno de ellos, la ley encontraba contemplado el procedimiento de sustitución de los funcionarios con las personas que se encontraran formados en la fila, en el orden en que se encontraran formados y en caso de que alguno de ellos no aceptara, se seguirá el orden hasta el final y en caso de que ninguna de las personas formadas en la fila aceptaran, el Instituto Nacional Electoral podría tomar las medidas pertinentes para que incluso personal del propio instituto, fungieran como funcionarios de mesa directiva de casilla y ese procedimiento se encontraba previsto en la legislación, para que quienes se encontraran en esa situación, tuvieran la certeza de que no era una situación irregular o ilegal, sino un procedimiento normal contemplado por la ley.



El Representante del Partido Primero Coahuila, C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, precisó que en lo referente a personas que seguramente estarían acreditadas como encuestadores, pero estaban dentro de la casilla y que la obstrucción del flujo de electores podía ser tipificada como un delito electoral, sería muy enfático en que se pusiera particular atención en ese sentido.

La Representante del Partido Unidad Democrática de Coahuila, Lic. Ada Miriam Aguilera Mercado, aclaró, en relación con su intervención anterior, que a lo que ella se refería era a que los estaban seleccionando de la fila, que obviamente el procedimiento que mencionaba la Consejera Electoral, Lic. Larissa Ruth Pineda Díaz, era el adecuado y el correcto, establecido en la normatividad, sin embargo, no establecía que se brincaran gente para seleccionar a los que ellos quisieran, siendo ese el punto.

En uso de la voz, el Consejero Electoral, Lic. Alejandro González Estrada, realizó su intervención en los siguientes términos: *“Buenos días, el tema de los encuestadores siempre es un tema que pasa en las jornadas electorales, yo creo que aquí podemos nosotros, a través de los mecanismos de vinculación pedir que los compañeros CAES, a través de las instancias correspondientes, puedan dar la instrucción a los Presidentes de casilla, que por favor realice su labor los encuestadores sin entorpecer las labores mismas de la jornada electoral y con la misma vehemencia que los compañeros de los partidos políticos están comentando, ojalá también en ese ambiente de respeto, pudieran ellos hacer la consideración al Presidente de la mesa directiva de casilla para que conmine al encuestador a realizar su labor afuera de la casilla y por último, yo si rogaría de la manera más atenta, pudiéramos, en la medida de lo posible, tener los reportes lo más focalizados posibles para poder atenderlos con mayor facilidad, generalizar en este punto se complica un poco porque de las 3,107 casillas pues no sabremos a veces a cuál, ¿no?, de repente llegan reportes de que pasa esto en una casilla básica, pero pues en realidad hay muchas básicas, entonces ojalá pudiéramos atender, si es posible, claro, los reportes siendo muy puntuales en qué casillas y qué secciones son las que se estiman y si quiero reconocer que el trabajo de los compañeros de los comités municipales y distritales en aquellos lugares en donde las sedes del Instituto Nacional Electoral, por razón de la competencia no tienen, digamos, infraestructura, los compañeros de los comités municipales y distritales están atendiendo a cabalidad y a puntualidad, con mucha puntualidad todos los reportes que se están haciendo, es decir, en casi cerca de 31 municipios del estado, los compañeros de los comités municipales y distritales están dando apoyo a los compañeros CAES para atender las peticiones que se están haciendo por parte de los representantes de partido político y*

también pedir de la manera más atenta a los compañeros de los partidos políticos que pudieran poner, ante los comités municipales y distritales, pudieran atenderlos en las sedes de los comités municipales y distritales a efecto de tener también ahí de manera más inmediata, todas y cada una de las quejas que se puedan presentar, es decir, en los municipios pequeños sus representaciones también con la inmediatez de la casilla pudieran hacer el favor de presentar su denuncia o su queja o cualquier aclaración que se tenga, es cuánto Presidenta”.

En seguida, la Consejera Presidenta Lic. Gabriela María De León Farías, comentó que, tal y como lo establecieron en esta mesa, tenían el reporte de que prácticamente el (100%) cien por ciento de las casillas en el estado estaban instaladas, ni se habían reportado incidentes de violencia en ninguna de ellas, convocaba a las y los ciudadanos de Coahuila a que hicieran uso de su derecho al voto y dado que no había más intervenciones, si no había inconveniente del Consejo General, solicitaba al Secretario Ejecutivo continuar con el siguiente punto del orden del día.

QUINTO. – INFORME DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA SOBRE LA INSTALACIÓN E INICIO DE LAS SESIONES DE LOS COMITÉS DISTRIALES Y MUNICIPALES ELECTORALES, CON MOTIVO DE LA JORNADA ELECTORAL 2017.

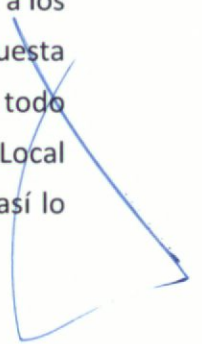
La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, le solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, rendir el informe correspondiente.

El Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, informó únicamente que en ese momento los (38) treinta y ocho comités municipales y los (16) dieciséis comités distritales se encontraban ya sesionando, dándole el seguimiento correspondiente al desarrollo de la jornada electoral y como ya lo había mencionado, estaban en contacto constante con el Consejo General, informando y atendiendo los detalles que les reportaban se estaban presentando en cada una de las casillas electorales.

En uso de la voz, el Representante del Partido Morena, C. Félix Roel Herrera Antonio, realizó su intervención en los siguientes términos: *“Con su venia Consejera Presidenta, en este tema, la representación de Morena solicita y exige cuál es el seguimiento que le han*

estado dando, tanto al presidente como sus vocales distritales y municipales a todo este tipo de incidencias. Si están atendiendo junto con el INE todas las irregularidades que se están dando, como aquellas donde a mis representantes me los están sacando de las casillas ¿sí? en donde no existen ni siquiera crayones, que mandó hacer el Instituto Electoral de Coahuila, esa ya no es culpa del INE eh, esa ya es culpa de ustedes, no hay en muchas de las casillas crayones y algo muy curioso ahorita que acompañé a votar a mi representante propietario en su casilla, tenemos acreditados nuestros representantes de casilla pero no pudieron estar porque el Instituto Nacional Electoral no les expidió su nombramiento, por tanto, pido y exijo cuál es el seguimiento que también le están dando los comités distritales y municipales en conjunto con el Instituto Nacional Electoral, porque de entrada estoy observando y lo dejo sobre la mesa, violación a los principios constitucionales y convencionales del Derecho Electoral, se está violentando la certeza, la legalidad, la objetividad y la imparcialidad y vuelvo a repetir, aquí tanto al OPLE local como al propio INE le cae la responsabilidad, por tanto exijo una respuesta puntual del seguimiento que le estén dando los presidentes de los comités distritales y municipales”.

El Representante del Partido Joven, Lic. Julio César Aldape Moncada, señaló que la función del árbitro debía llevarse conforme la regla lo establecía, pero independientemente de que fuera algo defendible o no, había que ser bien claros entre la responsabilidad y la función, ya que a su partido y la representación que ostentaba, les queda claro que hubo una Comisión de Vinculación en la que el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral se pusieron de acuerdo para realizar la función del arbitraje a la hora de la elección, no sería del propio de acusar al Instituto local electoral cuando las funciones en las que estaban versando todas las irregularidades dependían del Instituto Nacional Electoral, en el caso del sistema y las acreditaciones de los representantes generales y de casilla, fue una responsabilidad al (100%) del Instituto Nacional Electoral que no podían hacer que asumiera el órgano local electoral, lo cual creía importante explicar en la mesa y a la ciudadanía que hubo una parte que se pusieron de acuerdo para trabajar en conjunto, pero que no era responsabilidad del órgano local, pues de lo que más se adoleció era en las acreditaciones para sus representantes, a quienes no se les dejaba entrar, teniendo la acreditación y a pesar de ello no se les permitía el acceso, por lo cual el llamado de responsabilidad no era para el Consejo del Instituto Electoral de Coahuila, si no que con pena y con vergüenza, era para el órgano electoral nacional a través de la Junta Local Ejecutiva, siendo prudente a los partidos políticos que estaban en la mesa, saliera el Vocal Ejecutivo a darles una respuesta puntual de qué se haría con el tema, porque las disculpas no bastaban y eso a pesar de todo no les servía, conminando a Juan Álvaro Martínez Lozano, Vocal Ejecutivo de la Junta Local en el Estado de Coahuila, a que, al menos tuviera la decencia política y jurídica, si así lo



quería ver, como su responsabilidad se lo implicaba, viniera y les diera respuesta de qué haría respecto de esas anomalías que en conjunto los demás partidos estaban planteando, lo cual urgía, dada la circunstancia que vivía el proceso electoral.

El Consejero Electoral, Lic. Alejandro González Estrada, señaló: *“El compañero Félix no sé si llegó hace ratito porque justo cuando intervine la primera ocasión, mencionaba el tema de la participación de los comités municipales y distritales, siempre ponemos el ejemplo del mapa porque en los mapas que están allá atrás los colores, las juntas distritales de los compañeros del INE no tienen facilidad de tener acceso a todo el estado y decía yo Félix que los compañeros de los comités municipales y distritales están atendiendo puntualmente cualquiera de las aclaraciones que se les solicite y están interviniendo en la medida de sus posibilidades y poniendo un esfuerzo mayor. Yo vuelvo a reiterar lo que decía hace un momento, en tres puntos: uno, si nos ayudan con ser más específicos en dónde se está haciendo el señalamiento, se puede atender con más rapidez en qué casillas se hace; segundo, en el caso de los crayones, decirte que no tenemos nosotros ningún reporte, es más, hace unos momentos teníamos el reporte de que estaba distribuyéndose por ahí el cuento chino de que se borra el crayón, ya e incluso se hicieron las pruebas, se determinó durante las pasadas tres semanas, se estuvo subiendo un video por parte del órgano electoral aclarando que el crayón cumple perfectamente la función para la que está destinada, si hubiese algún faltante en alguna casilla, con todo gusto lo reponemos y decir con esa responsabilidad con la que tú lo planteas, que justo por el trabajo conjunto y lo dijiste bien, en el que no hay distinción entre INE y OPLE es que los 31 comités municipales desde Hidalgo, Candela, hasta Sierra Mojada y cualquier otro punto del estado, están cumpliendo a cabalidad su labor, haciendo, en el caso de ser necesario, comisiones de parte de los comités municipales electorales para acudir a aquellas casillas en donde se necesite el apoyo. Decirles y reiterarles a las representaciones estatales, que por favor, a sus representantes en los comités municipales y distritales, hagan saber cualquier señalamiento, cualquier falta, cualquier cosa que pueda pasar en el ámbito de competencia y seamos más operativos en ese sentido, puesto que si alguien reporta en este momento alguien, algo en Ocampo o algo en Hidalgo, pues si el compañero que tienen ahí en campo se lo reporta aquí a Saltillo, ustedes nos lo reportan a nosotros, nosotros lo volvemos a reportar a Ocampo, pues lo vamos a solucionar sin lugar a dudas, pero si el compañero de Ocampo se lo reporta al Presidente del Comité Municipal de Ocampo, ellos de una manera más rápida van a poder solucionarlo, ojalá pudiéramos trabajar en ese sentido y reiterar el trabajo que se seguirá haciendo a lo largo de la jornada electoral”.*

El Representante del Partido Acción Nacional, Lic. José Guadalupe Martínez Valero, señaló que, anteriormente hizo uso de la voz para solicitar una copia del Informe Justificado que les pasaron, tanto el Instituto Nacional Electoral, como del que hizo el propio órgano de la apertura de las casillas, tomando un poco las palabras del señor Consejero que le antecedió en el uso de la voz, pensaría que el reporte que estaban pasando al (100%) cien por ciento, se había levantado a partir de esa estructura que se tenía como órgano local en los distintos distritos y municipios, seguía resultando grave el tema del reporte de las propias casillas aperturadas a las horas de la mañana, es decir, cuando había transcurrido prácticamente una tercera parte de la jornada electoral, seguía siendo delicado ese tema para un servidor. Suplicó, de manera muy atenta, dado que efectivamente, si decían que contaban con esa estructura que se había estado reportando, pensaría que desde las (8) ocho de la mañana que se empezaron a aperturar las casillas, solicitaba un corte, también certificado, cada media hora desde el inicio de la jornada electoral con números específicos de lo que reportaron a nivel municipal y a nivel distrital de la aperturación de las propias casillas.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, señaló que de acuerdo con el reporte que informaban al inicio de la sesión, mencionaba que por un lado estaba el sistema de información de la jornada electoral, que era del Instituto Nacional Electoral, donde sí se tenía un corte cada tanto tiempo y es según la información que van presentando los capacitadores electorales, pero también revisarían los informes que se tenían, para estar en la posibilidad de entregarle lo que había solicitado el Representante del Partido Acción Nacional.

El Representante del Partido Morena, C. Félix Roel Herrera Antonio, manifestó: *“Con su venia Consejera Presidente, agradezco, vuelvo a insistir, el nivel de debate de varios de muchos de los Consejeros como Alejandro, y que bueno porque eso nos permite poder poner muchas cartas sobre la mesa y decir qué está bien y qué está mal, eso me parece muy bien, te agradezco la aclaración por haber llegado tarde, bueno, es una situación que me sucedió, pero independientemente de que andaba yo haciendo actividades propias de monitoreo de todo lo que está ocurriendo ¿sí? es importante también, vuelvo a recalcar, que los comités distritales y municipales estén informando ¿por qué razón? Nada más para ejemplo un botón, casilla 1112, se está permitiendo que se tomen fotos a las boletas electorales, cuando sabemos aquí que solamente se permitía la foto al acta de escrutinio y cómputo o ¿me equivoco Alejandro? En Matamoros, en la casilla 263 B el presidente permitió votar a un ciudadano que no está en lista nominal, 263 Básica, estoy dando sección y tipo de casilla*

porque así lo pediste, la 261 Contigua 1, igual, ciudadano no aparece en lista nominal, se molesta, arrebató boletas y emite su voto, mala capacitación del INE, pregunto ¿no incide en el proceso local? Y aquí recalco algo que lo dije en una mesa de sesión y lo dije en una reunión de trabajo, el que se le ocurrió hacer una reforma electoral en donde estableciera que el INE llevara a cabo todos los procesos electorales, se equivocó y las muestras se han estado dando en diferentes procesos electorales y siempre aquí en la mesa he recalcado el asunto del municipio del centro de Tabasco, e donde todas las irregularidades que estoy mencionando se dieron y se están dando, se anuló la elección donde ganó el candidato del PRD, se anuló por ese cúmulo de irregularidades. Imagínense que unas casillas, como 20 casillas no se podían abrir porque el señor Gobernador mandó poner tierra ahí afuera, imagínense la magnitud y es parte de la sentencia que anula la elección, ¿sí?, entonces, todo tiene que ver, la mala capacitación del INE, ¿sí?, los nombramientos de representantes de casilla de todos los partidos políticos, Morena fue de los primeros en acreditar y resulta que tuvimos problemas a final de cuentas. Si esto no se denuncia aquí ¿entonces dónde se va denunciar y qué es lo que va pasar? A quien se le tiene que dar la responsabilidad que le corresponde, es cuánto”.

En uso de la voz, la Representante de Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, Lic. Patricia Esther Yeveerino Mayola, precisó: *“Con su venia señora Presidenta, pues varias cosas, primero este, sumarme de alguna forma al planteamiento que hace el compañero Aldape, en razón de que las disculpas no sirven, sino las acciones y necesitamos acciones porque al final del día yo vengo ahorita, por eso llegue tarde, de la Sesión que estaban levantándose en el Instituto Nacional Electoral, porque también soy representante allá, y entonces le comentábamos ahí al Consejero, poníamos en la mesa el tema de la representación de cada uno de los partidos ante las mesas directivas de casilla, y el asunto de que no los estaban dejando votar por la acreditación que se emitió y que esa acreditación tenía que ver con una leyendita ahí que prohibía o que limitaba el voto; se había planteado en un Sesión anterior, en la de 30 de mayo, que hay un acuerdo general del Consejo General del Instituto Nacional Electoral que no hay limitaciones para el voto, que fue de 2016 ese acuerdo y no dieron respuesta, entonces nos seguimos quedando cortos, no se nos están respondiendo las situaciones, ahorita me reportan que en la casilla, déjenme decirles a razón de lo que ustedes me piden, que sea muy específica, en Parras 571, Contigua 1, no le dan acceso, le retiró el nombramiento y dice que es falso, entonces, ese tipo de cosas pues no pueden estar pasando, obviamente las tenemos que poner tanto en esta mesa tanto como en la mesa del Instituto Nacional Electoral, para que tenga un efecto y para que los partidos seamos escuchados, porque eso es lo que pedimos, que seamos escuchados y que se puedan atender de forma puntual todas y cada una de nuestras inquietudes, y en*

razón de lo que comenta el compañero Morena, sí, el compañero del Partido Morena, dice que no puede uno llevar el celular a la casilla, no, no existe una prohibición en ese sentido, tan es así que en la mesa también del Instituto Nacional Electoral fue un tema polémico porque alguien del Partido del Trabajo pidió que se prohibiera el uso de celulares, es un auto de terminación de los seres humanos, es un derecho, no me puedes decir que hago y que no hago el voto es libre y secreto y si yo quiero meter mi celular y si quiero tomarle una foto al voto, es mi decisión, se iba a hacer un pronunciamiento tanto del Instituto Nacional Electoral que algunos consejeros dijeron que no era necesario que ustedes intervinieran a lo que yo me opuse porque esta autoridad tiene que participar en colaboración, porque es indispensable que las dos vayan caminando en sinergia para esta elección, para que ustedes pudieran exhortar a la ciudadanía, a que de ser posible no presentaran, o se prestaran para la coacción y compra del voto, pero sin embargo, no hay un reglamento o lineamiento que prohíba el uso del celular, entonces nada más para que el compañero por ahí de y estuvo ahí haciendo manifestaciones al respecto, es cuanto señora Presidenta”.


La Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Ma. Del Rosario Anguiano Fuentes, conminó a sus compañeros representantes, a que fueran más cautos en lo que les llegaba de queja de los compañeros que estaban en las casillas o de sus militantes, porque nada más aventaban así la información pero no la sustentaban ni corroboraban, porque por quitarse esas pajas estaban queriendo pelear hasta con el instituto cuando el instituto estaba haciendo las cosas bien, todo lo que el Instituto Nacional estaba fallando, el Instituto Electoral lo estaba llevando a cabo bien, siendo el Instituto Nacional Electoral el responsable de todas las situaciones, de no mandar las acreditaciones a tiempo, así como de la capacitación que dieron, la cual fue muy débil y le constaba, como lo dijo el Representante de Morena, entonces invitaba a transmitir esas quejas al Instituto Nacional Electoral y no al Instituto Electoral.

El Representante del Partido Acción Nacional, Lic. José Guadalupe Martínez Valero, expresó su deseo de dejar muy en claro cuál era la intencionalidad, que no era sino jurídica, de lo solicitado en su anterior intervención, y que hablando precisamente de poner sobre la mesa números específicos, quien es su representante ante el Consejo Local del Instituto Nacional Electoral, a las (11:25) once horas con veinticinco minutos, constató que por parte de los capacitadores, que (3130) tres mil ciento treinta casillas ya se encontraban abiertas y el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, dijo antes de esa hora que la totalidad de las casillas se encontraban instaladas al (100%) cien por ciento; que igualmente su representante ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, a las

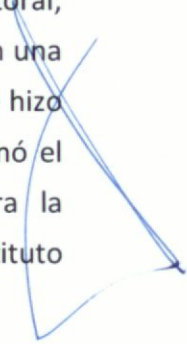
(11:42) once horas con cuarenta y dos minutos, le reportaba nada más el (90%) noventa por ciento de las casillas instaladas, cuando ya casi había transcurrido más de una tercera parte de la jornada electoral, e igualmente, se acogía al reporte que hizo el Secretario del Pleno, y le pedía que le fundara y motivara ese reporte, porque no puede ser posible que hubiese una discordancia tan grande entre dos órganos que estaban llevando conjuntamente el proceso electoral en términos de apertura de casillas, en cualquiera de los dos se le hacía grave, que el reporte fuera a las (11:10) once horas con diez minutos, a las (11:15) once horas con quince minutos, o a las (11:45) once horas con cuarenta y cinco minutos, le reportaran apenas aperturado o el (100) cien o el (90%) noventa por ciento de las casillas; por eso la solicitud de cada media hora el reporte respectivo de este órgano, porque se tenían los elementos para hacerlo, porque si no, no estaban motivando, ni fundando sobre todo motivando, el actuar de una responsabilidad tan elemental como era reportar la apertura o no de las casillas.

En uso de la voz, el Consejero Electoral, Lic. Gustavo Alberto Espinosa Padrón, se manifestó en los siguientes términos: *“Gracias presidenta, buenas tardes, bien, todos sabemos cómo funciona el, el SIJE ¿no?, ya lo habíamos comentado en algún momento que el reporte que se está haciendo en el sistema pues no refleja el momento actual, sino, que existe un desfase en lo que se refleja en el sistema, ya que lo que reportan los CAES o el momento en que se apertura de casilla y hasta el momento en que se captura en el sistema, pues existe un desfase, y bueno respecto de lo que comenta el representante de Acción Nacional, lo que yo escuche que dijo el Secretario fue que a las 11 de la mañana, se tenía el 80% de avance en el SIJE, y eso fue lo que comentó, el 80% de avance en el sistema, y después al momento, que de acuerdo a la información que tenemos nosotros a través de la estructura, a través de los Comités, que no tenemos ningún reporte de algún incidente grave, o no tenemos ningún reporte de que las casillas permanezcan cerradas, yo creo que no es ninguna información que esté confrontándose, que esté, que sea distinta, insisto, el SIJE, a las 11 de la mañana tenía el 80% y aunado a esto, como información adicional, es que nuestros Comités, pues no nos informan, no tenemos ningún reporte de que se tenga algún incidente o de que se esté, que mantengan cerradas algunas de las casillas, en relación a la solicitud que hace, y comentaba el Secretario que veía en la forma de entregarla, bueno, yo no sé de qué manera sería esto, porque todos sabemos también que el responsable de la instalación y apertura de casillas, y del propio SIJE, pues es la autoridad Nacional, el Instituto Electoral en todo caso, tendría que ser a esta autoridad a quien tendrían que emitir dicho reporte, nosotros, pues tenemos que darle seguimiento a través del propio sistema, del SIJE, yo pediría ahorita, no cual sea el reporte que se tiene a las 11:50, insisto, a las 11 era el 80%, seguramente ahorita, después de 50 minutos, pues ya avanzó éste, estos reportes que se*

tienen en el propio SIJE, pero bueno insisto, yo creo que la información no es distinta a lo que dijo el Secretario Ejecutivo, y lo demás pues es una información que nos está llegando a través de los Comités, que esto es muestra también de la coordinación que está teniendo con la autoridad nacional, hemos estado trabajando con ellos coordinadamente, y bien lo decían algunos representantes de los partidos, al final, el ciudadano no le interesa si es el INE, o si es el IEC, lo que le interesa y lo que debemos de proteger todos es que el ciudadano pueda ejercer su derecho al voto y darle respuesta o dar respuesta a las situaciones que estén presentando durante la jornada electoral, yo agradezco que sean tan específicos y que puedan reportar en que casillas de forma específica se están llevando algunos, o está sucediendo lo que están comentando, sin embargo, también hay que ser claros, y yo estoy de acuerdo casi en todo lo que comentó la representante de Movimiento Ciudadano, la señora Rosario, 91% actualmente, estoy de acuerdo con lo que comentaba la señora Rosario, representante de Movimiento Ciudadano, en que, a ver, no seamos fatalistas, guardemos la calma, ahorita el sistema ya es el 91%, seguramente en unos momentos se reflejara el 100%, y esto es, insisto, por el desfase que existe entre, en que se apertura la casilla, y entre que el cae reporta y se captura en el sistema ¿sí?, entonces guardemos la calma, yo creo que la jornada está marchando con tranquilidad, no tenemos ningún reporte grave de ningún tipo, ni de que estén cerradas las casillas, ni de ningún otro tipo de incidente por parte de nuestros Comités, lo importante ahorita es informar a la ciudadanía con información cierta, que no caigamos en especulaciones para incentivar el voto para que la ciudadanía salga a votar, no confundamos a la ciudadanía y mejor invitémosla para que salga a ejercer su derecho al voto, ya van a ser las 12 del día, estamos este, ya casi con el 100% de las casillas o al menos en el reporte está casi al 100%, seguramente la realidad, pues están abiertas ya el 100% y si acaso, como lo comentaban mis compañeros, existe alguna situación, pues bueno, seguramente lo revisaremos en esta coordinación que tenemos con el INE y si una solicitud que le dio el Secretario, pues que se mantenga esa comunicación con la autoridad nacional, para atender cualquier situación que se presente, gracias”.



El Consejero Electoral, Lic. René De la Garza Giacomán, señaló que, efectivamente, como bien lo comentaban en la mesa, el Instituto le dio un seguimiento puntual a todos y cada uno de los reportes y no de ahorita, sino desde que se inició el proceso electoral; recordó, como bien lo habían dicho, el detalle de los representantes lo manejaron en una sesión de Consejo General y que en cuanto correspondió propiamente al Instituto se hizo un llamado al propio Instituto Nacional Electoral, que para recalcar lo que mencionó el Consejero Electoral, Lic. Gustavo Alberto Espinosa Padrón, efectivamente para la ciudadanía no existía una diferencia entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto



Electoral de Coahuila, existía una autoridad electoral y lo que deberían de proteger y velar era que efectivamente ejercieran el derecho a votar; en ese sentido, pedía que cuando hicieran un reporte, lo hicieran específico, porque al hacer un señalamiento en general, no había ningún marcador, pero que la realidad era que se le había dado un seguimiento muy puntual en todos y cada uno de los señalamientos que se hicieron a esta autoridad electoral, y que se seguirían haciendo, los cuales, personalmente se estaban atendiendo, en una constante comunicación con el Instituto Nacional Electoral, pues ambas instituciones que querían que se dieran buenos resultados, por lo cual no podían dar excusas.

El Consejero Electoral, Lic. Alejandro González Estrada, dijo que le parecía importante mencionar un detalle más técnico, que a lo mejor algunas personas no lo conocen en relación al sistema que utiliza el INE, indicó que el mismo está apoyado por los compañeros CAES, y los CAES primero tratan de instalar la casilla, resolver el tema, y es hasta que terminan cuando están en posibilidades no sólo de hablar, de mandar el mensaje al SIJE, o incluso en ocasiones de encontrar la señal para que ese mensaje llegue, en cuanto hace al reporte de la apertura de la casilla, aludió que eso hace que haya un retraso muy grande en ocasiones en lo que hace la realidad, aludió que lo que hacen los CAES es primero instalarla y después reportar, por eso es que hay una diferencia de tiempos, eso es importante mencionarlo y lo que los compañeros de los Comités nos reportan tiene que ver no sólo, con los reportes que sus propios representantes hacen en la mesa de los Comités Municipales y Distritales, sino también con el conocimiento de campo que se tiene en algunos municipios que son muy pequeños y cuya falta de apertura en la casilla es una cosa que se sabe inmediatamente en el Municipio.

Acto continuo, el representante del Partido Primero Coahuila, C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, solicitó ante el Consejo para que en lo próximo que queda de la Jornada Electoral hubiese más comunicación asertiva, esto relacionado con la información discordante que emite la Junta Local del INE y el informe leyó el Secretario Ejecutivo, no dudó de la veracidad de la información, pero reiteró dos datos discordantes; aludió que eran dos datos que no están muy precisos, y dijo les gustaría que cuando menos si hubiese una comunicación asertiva para no generar la confusión entre quienes están presentes y hacen llegar a la ciudadanía a través de los medios de comunicación y solicitó claridad sobre ese tema o que hubiera un poquito más de comunicación asertiva entre los dos Órganos Electorales.

Enseguida, el representante del Partido Joven, Lic. Julio César Aldape Moncada se sumó a la petición que hizo el representante del Partido Acción Nacional, en donde solicitó certificado el avance de la instalación de las casillas tal y como él lo comentó.

Acto continuo el representante del Partido Morena, C. Félix Roel Herrera Antonio, mencionó no tratarse de fatalismos, ni de que si estoy en el uso de la libertad de tomarle una foto a la boleta o no tomarla, no se trata de que por favor precisen datos de los reportes en tu casilla, en tu sección, en tu municipio, en tu distrito, no se trata de eso; dijo que se trata de que todos nos ocupemos de lo que está pasando afuera, repitió que la reforma electoral no sirve y la mala capacitación del INE para sus funcionarios de casilla, como lo del problema de los nombramientos de representantes de casilla, está generando desconfianza, o al menos a ellos se las generaba; insistió en que se trata de señalar las inconsistencias que están habiendo para dejarlas asentadas en actas, ya que mencionó que pediría copia certificada de todo esto, así como del seguimiento que le están dando sus presidentes de Comités Distritales y Municipales de lo cual, manifestó también pediría copia certificada de ese avance, todo porque dijo que necesitan sustento, ya que existe un Tribunal Electoral Federal que salía con cada cuento y que al rato “sabes que, esto no sirve, eres subjetivo, no aportaste pruebas”, entonces por eso es la puntualidad.

En uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional, Lic. José Guadalupe Martínez Valero, exteriorizó que, sumándose a la postura de los compañeros de los distintos partidos, pero también dándole contestación al Consejero Electoral Gustavo Espinosa Padrón, señaló dos cosas muy puntuales: indicó preocuparle la defensa que pretende hacer por adelantado de, si es posible darle el informe que solicitó, ya que él estaba en el entendido que se podía conseguir a través de sus distintos Órganos Desconcentrados los Distritales y Municipales, ya que lo solicitó precisamente en un periodo de cada media hora desde la hora que debería ser la apertura de la propia casilla; manifestó que se justificaba diciendo que lo que él escuchó es que había un 80% del avance a través del SIJE, el reporte que se hace por el Instituto Nacional Electoral, y que el 100% de nuestros Consejos de este Órgano no tenían ningún reporte de que permanezcan cerradas; dijo entender en una interpretación a *contrario sensu*, que si no hay un reporte de que permanezcan cerradas, entonces todas están aperturadas, que por tal motivo pedía el reporte ahora cada quince minutos a partir de las ocho de la mañana que fueron aperturadas las casillas ya que dijo que en el momento en que tuvieron que ir a un Tribunal porque se hicieron mal las cosas aquí o en el INE, ya que al partido tampoco le va a importar

quien falló, sino que se falló y que se sustentó en pruebas nuestro decir y nuestra argumentación, indicó que no estaba adelantando una impugnación, sino que estaba haciendo su trabajo como abogado para sustentarlo y dijo que uno de los principios rectores de este Órgano es el de certeza y que si se viene a este pleno a decir en el mejor de los casos que no hay ningún reporte de que el 100% de las casillas permanezcan cerradas, dijo interpretarlo a *contrario sensu*, diciendo eso, que entonces todas están abiertas y eso incide en la certeza, y si eso no es cierto, lo menos se me hace grave venir a decir una verdad a medias a este pleno con cuestiones tan discordantes como las del INE.

Enseguida el Consejero Electoral, Lic. Gustavo Alberto Espinosa Padrón, reiteró lo que dijo anteriormente, que el avance era ya del 93.13%, indicando que lo que se informó por parte de este Consejo, fue que a las once de la mañana fue del 80% en efecto, y que no se tenía ningún reporte de algún incidente grave, menciono que nadie está dando otra información que sea distinta a los que dice el SIJE que finalmente es el sistema oficial, es el sistema del cual debemos de tomar los datos, no hay ninguna información discordante; insistió lo que se informó fue que a las once de la mañana era el 80% y que no se tenía ninguna otra información de que hubiera ningún incidente grave; dijo no encontrar dónde está la discordancia y asentó que ellos estaban ahí para atender todas las situaciones que se pudieran presentar, darles seguimiento, coordinarnos con la autoridad electoral nacional en los asuntos de su competencia y darle una respuesta, manifestó no ser molestia e insistió en que la jornada está marchando con calma, que está marchando bien y que en unos momentos más seguramente el sistema el SIJE estará reportando el 100% de las casillas aperturadas.

Acto continuo, el representante del Partido Acción Nacional, Lic. José Guadalupe Martínez Valero, indicó que para dejar constancia en el acta, dijo sorprenderle lo mencionado anteriormente por el Consejero, ya que dice de que, del 100% de ningún reporte que permanezcan cerradas las casillas, al 100% de que ningún reporte de incidentes graves, asentando haber discordancia en sus manifestaciones; por lo que pidió el reporte certificado cada quince minutos de este Órgano, al igual que el del para contrastarlos y demostrar esa discordancia.

En uso de la voz la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, al no haber más intervenciones registradas, solicitó al Consejo General un receso, para continuar con la Sesión a las (14:00) catorce horas.

Siendo las (14:00) catorce horas, la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías reanudó la presente Sesión permanente y solicitó al Secretario Ejecutivo procediera con el siguiente punto del orden del día.

SEXTO. – SEGUIMIENTO DE LA JORNADA ELECTORAL.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, informó se ha estado en el seguimiento a las actividades de la Jornada Electoral; recordó que en días pasados, este Consejo General hizo un sorteo de las casillas electorales que pudieran ser sujetas a la segunda verificación que establece el Reglamento de Elecciones, y que previo a la distribución de los paquetes electorales a los presidentes de casilla, los Comités Municipales y Distritales, llevaron a cabo la primera verificación de las medidas de seguridad visibles e invisibles en las boletas y las actas de escrutinio y cómputo, actividad que llevaron a cabo los Comités Municipales y Distritales. Posteriormente, dijo que el Consejo General hizo un nuevo sorteo sobre la nueva muestra de casillas, mismas que les fuera remitida a los Comités Municipales y Distritales y dijo que en ese momento, dichos Comités Municipales y Distritales, algunos ya han acudido a las casillas electorales que tocaron de la muestra y están llevando a cabo la verificación, la segunda de las actas, las boletas y en este caso también del líquido indeleble; aludió que se han estado formando comisiones en los Comités Municipales y Distritales que corresponden, para acudir a las casillas electorales a hacer esta verificación, indicando que ese sería el reporte que se tiene hasta el momento.

Enseguida el representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Rodrigo Hernández González, manifestó para hacer del conocimiento, que su partido, sus candidatos, dirigentes y representantes estarán por presentar una denuncia penal en la PGR y ante la FEPADE por la intervención y violación de las medidas de seguridad en sus telecomunicaciones personales; dijo que algunos traviesillos dieron aviso a algunas empresas de telefonía celular de que estaban robados los celulares personales, por tanto, fueron bloqueados.

El representante del Partido Joven, Ing. Ángel Edgar Puente Sánchez, mencionó que al igual que el representante del Partido Revolucionario Institucional, la dirigencia del partido, en estos momentos estará presentando una denuncia penal en contra de los dirigentes del Partido Revolucionario Institucional, en contra de su alcalde de Ramos Arizpe,

en contra de su Director de Seguridad Pública, en contra del Secretario de Gobierno, por las lesiones sufridas a uno de nuestros militantes en la ciudad de Ramos Arizpe, el cual se encuentra aún detenido, con lesiones de consideración y que textualmente el Director de la Policía de Ramos Arizpe, manifestó que eran instrucciones de la Secretaría General de Gobierno “*darle en la madre a los dirigentes del Partido Joven*”. Manifestó que era así como se venía desarrollando este proceso electoral, no solamente quejarnos de que nos bloquearon los teléfonos; dijo ser muy molesto lo que está sucediendo, y que iban a denunciar, aludió que se presentarían cada una de las pruebas de la actuación de los dirigentes del Partido Revolucionario Institucional, desde su presidenta hasta los menores del municipio de Ramos Arizpe; manifestó que no solamente está aconteciendo en Ramos Arizpe, sino en otros municipios, que está siendo, hay persecución por parte de la Fuerza Coahuila que está al servicio de quien hoy termina su mandato, eso es lo que sucede en Coahuila, independientemente de lo que está aconteciendo con los representantes de casilla, que no se terminó de solucionar, aludió que en el INE culpaba al Instituto Electoral de Coahuila y manifestó que los responsables de que esto era el propio instituto; dijo que ojalá y que terminando este Proceso Electoral y los partidos políticos que se queden en esta mesa, pongan a trabajar para que hagan una legislación de manera más ordenada y que pueda fluir con mayor precisión y certeza y certidumbre para las y los coahuilenses; manifestó que los acontecimientos en este momento, en el Estado de Coahuila hacen pensar que tal pareciera que se está fraguando un resultado electoral mañoso, tendencioso y no con el uso de tecnología para bloquear celulares; indicó que se estaba usando la fuerza, la fuerza pública para inhibir la participación ciudadana, hacen detenciones espectaculares, nada más de los opositores; expresó que no han salido a decirnos que detuvieron a un mapache priista, ni han salido a decirnos que un dirigente del PRI traía lana; exteriorizó que están pasando en el estado cosas muy curiosas, que no le dan certeza a la ciudadanía, la verdad es que será un resultado muy cuestionado, si este Consejo no levanta la voz, a lo mejor la Presidenta o cualquiera de los Consejeros, o el Consejero Alejandro, que ya sabemos que tiene contacto directo con ellos, pidió el favor de decirles las anomalías que están pasando, de decirle la molestia de las y los representantes de los partidos políticos; aludió que quizás, les sorprenda a muchos, la forma, si somos coaligados, dijo si eran aliados como es que nos persiguen a nosotros, expresó que eran los rivales del PRIAN, que como en el franquismo usen el garrote para que la gente salga a votar por quienes ellos quieran o sostener un gobierno autoritario que no está funcionando; que la gente sepa que tiene la oportunidad, todavía en estas horas, de salir a votar, que salgan y voten con responsabilidad, la realidad de las cosas es que no deben de tenerle miedo a las fuerzas del orden; dijo que no debemos de tenerle miedo a las fuerzas y sin embargo, en serio, no sé si otro partido político o candidatos independientes tengan reportes del uso excesivo de la fuerza que está haciendo el Gobernador del Estado a través del Secretario de Gobierno para

inhibir el voto y la participación ciudadana; manifestó ser muy lamentable que más allá de que todavía hubo retraso en la apertura de casillas, todavía se use la fuerza pública y que no es posible que este Instituto aparezca y se, permanezca sin decir ningún comentario al respecto y no porque no sepan; recordó que hace algún tiempo nos abrían quejas de oficio por cualquier cosa, porque los mirábamos feo o porque sonreíamos y no sonreíamos bonito, entonces; manifestó haber visto a los integrantes del Consejo en redes sociales, no muy activos, dijo que a la Consejera Ángeles nunca la ve que publique nada, e indicó que si deben de saber que hay muchas denuncias en las redes sociales, de abusos policiacos y no veía que actúen; manifestó que lo que sucedió hace tres días aquí con la Comisión esos que vienen a viaticar de Senadores y con el Secretario de Gobierno, fue pura pantomima, sólo a tomarse la foto; pidió que tomen el teléfono y reporten lo que está sucediendo, que levanten la voz para garantizarle a la ciudadanía el ejercicio pleno de su derecho de votar. Pidió no ser tan confiados en esa situación y expresó que pensó que Isidro iba poner las foto multas a lo doble para que no saliera la gente a votar y no.

El representante del Partido Morena, C. Félix Roel Herrera Antonio, aludió que como decía un personaje por ahí del chavo del ocho, “como digo una cosa, digo otra”; mencionó que hace rato decía: No pasa nada, ustedes no tienen nada qué ver, esto es culpa del INE, a qué le tienen miedo, qué sorpresa me acabo de escuchar ahorita con este comentario del representante, no voy a decir de qué partido, no vaya ser que al rato también se ofenda, no lo vaya yo a lastimar, no lo vaya a herir y diga ¿qué te importa?; manifestó hay una contradicción tan más grande, terrible, incongruente como, pero que como ya le están golpeando a su gente, pues ahora sí, se pone a pelear contra sus partidos coaligados, en específico el partido que actualmente gobierna y expresó que lo más curioso es que dice que van a tener gobernador electo, entonces que me diga qué gobernador, qué candidato va ser verdad, qué contradicción; enseguida siguió con el tema de honestidad valiente, de decir las cosas de frente e indicó que no tenían miedo de decirlas, y que desde que llegaron se han estado denunciando todas las irregularidades que se han estado dando en todas y cada una de las casillas. Solicitó que se comunicaran con sus Comités Distritales o Municipales de la sección que cubra la sección 1221 y que verificaran si efectivamente se dio un altercado de expulsión de mis representantes acreditados en esas casillas, por parte de quienes se dicen, o aquí les llaman lideresas de un partido que usa la bandera nacional. Expresó que le gustaría que este Consejo le diera seguimiento a este punto, que lo checara y de esa manera confirmar si efectivamente sucedió esta situación, porque de ser así, de igual manera, pidió quedara asentado en actas, ya que iba a ser motivo de seguir teniendo argumentos para el caso de irnos a una impugnación. Sometió a consideración y de igual manera dijo que las irregularidades se siguen dando, hay llamadas telefónicas en donde

amedrentan a los electores, en donde les dicen que efectivamente manipulan las actas, bueno las boletas y lo más curioso del caso es que el elector ni si quiera ha ido a votar, pero ya lo están acusando de que está manipulando las boletas, es lo más grave del asunto, entonces, sostuvo que ésta es una elección de Estado y que no podía acusar directamente a algún Consejero que sea copado.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, comentó que este órgano electoral solicitó a la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales, la posibilidad de que pudiera estar presente en esta Sesión para atender situaciones como las que han comentado los representantes de los partidos políticos que han tenido el uso de la voz, y dijo que ahí se encontraba el señor representante de la Fiscalía Especializada, por si alguien deseaba acudir con él.

Enseguida la representante del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Ma. Del Rosario Anguiano Fuentes, manifestó que acababa de ir a tres casillas y están en perfecto orden, con mucha gente, hay filas muy largas y no hay ninguna anomalía, dijo que observó todo y que le pareció que estaba fluyendo muy bien todo en las casillas; dijo que visitó y fue con los Consejeros que vinieron de otros estados y que pensaba que era en todo el estado; aludió que el representante de Morena se avienta a especular nada más las cosas, ya que ni siquiera tiene los papeles, ni las secciones, ni dónde, ni cómo, que nada más se aventuraba a decir cosas que ni están sucediendo y que esté en peligro la elección, la verdad; pidió que sustentaran y argumentaran y no nada más aventaran la bolita.

El representante del Partido Joven, Ing. Ángel Edgar Puente Sánchez expresó que honestidad valiente era la de Eva Cadena, esa es honestidad valiente, comparecer a la PGR y denunciar lo que sucede, esa es honestidad valiente. Preguntó que si el Instituto contaba con fuerza pública, ya que así parecía, que traían escolta; dijo seguir creyendo que este instituto Electoral está haciendo su chamba, su trabajo y que denunciaba que el Gobierno del Estado con la fuerza pública está inhibiendo el voto; expresó que Instituto Electoral es ajeno, y que no veía ni a la Presidenta ni a ningún Consejero con garrote, gas, lacrimógeno, esposas y que no se verían así como los malandros que utiliza Víctor Zamora para policías, entonces; expresó que la verdad es que creía que está confundido en la apreciación; dijo que va haber un candidato electo, sea cual sea el resultado tenía que haber un candidato electo, un gobernador electo o qué si creían que va pasar como en otros estados que se la pasan litigando para que no haya un gobernador electo; aludió creer que a lo mejor no sabe

que tiene que haber un resultado y tiene que haber un gobernador electo, no dije mí gobernador electo o mí candidato electo, creo que tiene una apreciación equivocada del sentido de las palabras; insistió y se manifestó convencido de que este Instituto y solicitó que la ciudadanía dé la oportunidad de seguir trabajando en la representación de su partido político y que eso no quitaba que pudiera señalar las actuaciones de los demás órganos de gobierno, y señaló por último que honestidad valiente era la de Eva Cadena.

Acto continuo, la representante del candidato independiente Luis Horacio Salinas Valdez, Sandra Lorena Contreras García, denunció algunas irregularidades en la sección 478 ya que menciona que le pidieron a su representante de casilla que se retirara porque decían que la firma de la persona que lo acreditaba no era válida; en la sección 1655 en Ciencias de la Comunicación, dijo que personas del PRI y del PAN se enfrentaron al grado que el presidente de la casilla decidió cerrarla y expresó que le llegó el informe de que la acababan de reabrir; en la sección 1638 expresó haber representantes del PRI con hojas con folios en las que están marcando beneficiarios y por último que en la casilla 91 de Castaños, dicen que nuestro representante general no aparecía en su lista.

El representante del Partido de la Revolución Coahuilense, C. Francisco Botello Medellín, indicó, lamentar y reprobar cualquier hecho de violencia, sea cual sea y sea de quien sea contra quien sea, sobre todo en este proceso electoral y solicitó al encargado de la FEPADE, ya que la denuncia se puede hacer solamente por teléfono y la pueden levantar en este momento, sin necesidad de que se haga todo un señor escrito de la denuncia; invitó a que se pongan a trabajar y a denunciar, ya que dijo que la FEPADE ha quedado muy mal, ha habido muchas denuncias y no se han resuelto, entonces solicitó en este momento a la FEPADE que se ponga a trabajar sobre la denuncia que hace el Partido Joven y que se investigue y se castigue a los responsables.

Enseguida, la representante del Partido Unidad Democrática de Coahuila, Lic. Ada Miriam Aguilera Mercado, mencionó a la Presidenta que se encontraba monitoreo por la probable comisión de delitos electorales, las actividades ilícitas se encuentran sancionadas; indicó que era un mensaje que está circulando a los teléfonos celulares de algunos de los representantes de Unidad Democrática de Coahuila, que desconocían de qué manera obtuvieron los números telefónicos y por qué están haciendo este tipo de amenazas; preguntó si este tipo de mensajes están haciéndose llegar a la ciudadanía, que esto obviamente, va a amenazar a mucha gente para que pueda acudir a las casillas a votar, es

una situación por decir lo menos, poco deseable que nosotros como partidos políticos y ustedes como autoridad, al igual que el INE debemos de evitar a toda costa; aprovechó la presencia de personal de la FEPADE ya que asentó que no debemos de permitir que haya este tipo de actos para amedrentar a la ciudadanía, esto aunado a una situación que se presentó, como lo comentó el compañero del Partido Joven, en el cual fue víctima gente que son militantes de Unidad Democrática de Coahuila, en el cual también se les imputaron hechos que se consideran delitos de materia federal el día de ayer, en el cual fueron detenidos sin pruebas y sin motivo alguno, incluso, fue golpeado uno de ellos, el cual se encontraba en el hospital; asentó que no se puede permitir que una elección para gobernador y ninguna elección se preste a este tipo de acontecimientos; dijo que se comentaba la situación de que se tuvo que cerrar una casilla, situación lamentable, no cabe duda. Por otra parte, quiero mencionó la situación de una casilla, que es la 985 Básica y la 985 Contigua, indicando que se están entregando las boletas con el folio y que al terminar la jornada se van a desprender, entonces, manifestó que se suponía que no debemos de entregar las boletas con folio porque hay un rastreo de cuál es mi intención de voto, entonces sugirió una medida correctiva, si pudiera por favor la autoridad electoral tomar la medida que es conveniente.

El representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Rodrigo Hernández González manifestó: yo lo diré con mucha sinceridad e inclusive aprecio al representante del Partido Joven, esta representación lamenta mucho el connato de violencia en contra de algún militante de su partido y aún más si se trata de su hermano, lamentamos cualquier hecho de violencia en contra de cualquier militante de partido, sea o no por fuerzas de un gobierno emanado de mi partido o por otro. Invitamos que se hagan las denuncias correspondientes para que se hagan las investigaciones, aclaraciones y se sancione a quien se tenga que sancionar en su caso. Segundo, a ver, me parece que aquí el representante, todos los que estamos aquí sentados, de aquí para allá, representamos a instituciones políticas, si yo me refiero a un partido, a una representación, no tiene por qué configurarse una alusión personal, el que aquí esté sentado representando un partido político y se crea dueño, comodatario, paracaidista de su partido, es una cuestión distinta, si aquí yo me refiero a un partido político no tiene por qué configurarse una alusión personal, muchas gracias.

Acto seguido el representante del Partido Morena, C. Félix Roel Herrera Antonio indicó que era una moción por aclaración nada más para preguntarle a la representante del candidato independiente si realmente ocurrían o no incidencias, porque por ahí se hablaba

que de manera subjetiva y que no aportó pruebas; supuso que la representante fue a supervisar a todo el estado, haciendo tal cosa en tres horas o tres minutos; y preguntó que se podía esperar si no pudieron acreditar ni a candidatos. Por otro lado, dijo que qué bueno que todo quedaba asentado en actas y todas las expresiones quedan asentadas en actas y dijo le queda claro que de que hay chimoltrufios, hay chimoltrufios; mencionó que se refirió a uno de los Consejeros, de una manera muy directa, acusándolo de nexos con el Gobierno del Estado; indicó que en el 2018 serán gobierno, que no se preocupara, que ahí lo considerarían en la nómina. Por otra parte, pidió a la Consejera Presidenta que se cercioraran si existe o no existe anomalía en la sección 1344 Contigua, ya que le indicaron existe un representante del Partido Revolucionario Institucional con el nombramiento de otro representante y dijo que en su caso ni siquiera con credencial de elector permitían estar ahí, y solicitó respuesta, para tener plena seguridad de lo que estoy diciendo; finalmente insistió en solicitar copia certificada de la presente acta de Sesión Permanente.

La representante de Socialdemócrata Independiente, Partido Político de Coahuila, Lic. Patricia Esther Yeverino Mayola, mencionó que el representante de Morena seguía comentarios que no son adecuados en la mesa, haciendo calificativos que no corresponden y pidió a la Presidenta, lo conmine y le pida que se conduzca con respeto hacia todas las personas presentes. En otro asunto mencionó por lo que le pasa al compañero del Partido Joven, que sin duda alguna lamentaban cualquier conato de violencia sucediendo en la elección, porque sin duda, esto manchaba este ejercicio democrático. Aludió que la ciudadanía está acudiendo a las urnas, hay filas y dijo que luego se da una información errónea de lo que está pasando y no es correcto y están todos los medios de comunicación; asentó que qué bueno que este Instituto haga lo conducente y que, en la medida de su intervención, así como la persona de FEPADE, hagan lo necesario para que el ambiente se mantenga en seguridad, ya que sería muy lamentable que en el próximo receso viniéramos aquí y esto no se haya solucionado.

En uso de la voz la Consejera Electoral, Lic. Karla Verónica Félix Neira, comentó en relación a todos los comentarios que se han hecho, que se ha estado tomando nota de todas las casillas y de todos los incidentes que se han mencionado para que a través de los enlaces que en los Comités Municipales y Distritales se dé seguimiento a todas estas incidencias que se comentan. Asentó de igual forma que en relación a lo de los folios, ya se checó que no se están entregando con folios, pero que aun así ya tenían alguna comunicación con nuestros compañeros del INE para que manden a los CAES correspondientes a esas casillas para que verifiquen el procedimiento que están siguiendo los funcionarios de las mesas

directivas de casilla. Pidió se recordará que los ciudadanos insaculados son lo que llevan este procedimiento, si hubo algún error, pues que se atienda. Y comentó que también la suscrita, hace un momento, antes de reanudar esta Sesión, emitió su sufragio y se mostró contenta de ver gente en las casillas, pidió que se garantizara a todos los ciudadanos que ejerzan su derecho, porque para eso estamos aquí; indicó que se le dará seguimiento a todas las menciones que se han hecho en esta mesa pues para poder darles la respuesta adecuada.

Acto seguido el representante del Partido Primero Coahuila, C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, dijo que eran muy lamentables y reprobables los hechos que han venido ocurriendo, no sólo el día de hoy durante la jornada, si no que previo al inicio de la misma, los ejercicios con la fuerza pública bajo el esquema de la intimidación y amedrentación a todos y cada uno de los ciudadanos, sin embargo, expresó también que el ciudadano está saliendo a votar, que estamos viendo afluencia del electorado en las casillas, y que aun y cuando han utilizado la fuerza pública para minimizar, para amedrentar, para coaccionar la participación del ciudadano esto no ha sido válido, porque el ciudadano está saliendo a votar, se está viendo afluencia para asistir a votar. Invitó a que cada uno de los partidos representados y a los candidatos independientes hagan su denuncia correspondiente y que la FEPADE tome nota para la ratificación de las denuncias; manifestó que harán lo propio y estarán muy atentos a lo que resta del proceso y la tarea titánica que cada uno de los representantes en cada una de las Mesas Directivas de Casilla tienen como partido y coaligados para cualquier tipo de incidencia y así denunciarlo en donde corresponde. Mencionó que era triste y vergonzoso como sube de temperatura el nivel con el que se expresan los compañeros, pero que era válido también por la efervescencia política que se vive en estos momentos pero, los invitó a que hagan la denuncia correspondiente en la instancia a la que deba ser, y que trataran de estar pendientes; invitaron al Instituto Electoral a que sigan vigilantes del proceso y a que sigan invitando a que cada uno de los ciudadanos acuda a las urnas porque ahí es donde verdaderamente se ha de definir la próxima gubernatura, dieciséis diputaciones y las treinta y ocho alcaldías, muchas gracias.

En uso de la voz la representante del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Ma. Del Rosario Anguiano Fuentes, manifestó que dijo que había visitado tres casillas, no todo el estado. Y dijo que, en cuanto a que no tenemos candidato a Gobernador, es cierto, preferimos abstenernos y no lanzar a un señor que es priista y luego panista y ahora es de Morena, mejor nos abstuvimos.

Enseguida la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, solicitó a los presentes guardar el orden, y de igual manera les recordó que los integrantes del Consejo sólo podían ser interrumpidos en los supuestos que marca el artículo 28 del Reglamento de Sesiones.

Acto continuo el Consejero Electoral, Lic. Gustavo Alberto Espinosa Padrón, indicó en relación a lo comentado por la representante de UDC sobre los folios de que se hablaban hace un instante, de que se estaban entregando la boleta con folio, recordar que las boletas no tienen ningún folio impreso, que la impresión del folio solamente es en la costilla, indicando que lo más importante, que aun y cuando algún funcionario de casilla pudiera haber cometido el error de no desprender la boleta de la parte donde está impreso el folio, era mantener o garantizar la secrecía del voto; indicó que estaba garantizada porque este folio no está ligado a nada, no está ligado a persona alguna, no hay forma de poder vincular el voto que se emite, con nada, entonces, esa parte, aun y cuando existe garantía de que se puede mantener la secrecía del voto y que no se puede vincular este folio a ninguna persona, ya se tomaron cartas en el asunto con los CAES para reforzar esta instrucción en las casillas. Pidió también a la Secretaria Ejecutiva, que como se ha estado haciendo, tomar nota de las inquietudes que se han estado haciendo en la mesa para que en su momento poder dar respuesta a cada una de ellas conforme vayan surgiendo e invitó a la ciudadanía a que salga a votar, a que ejerza su derecho al voto, que aún quedaban algunas horas para poder emitir el sufragio; mencionó que ella acudió a emitir su voto y que con agrado vio que en la casilla existía una gran afluencia de ciudadanos votando y todo en orden, todo en paz, por lo cual estaba desarrollándose con calma, con tranquilidad; solicitó no confundir a la ciudadanía, al contrario invitémoslos a votar y que podamos estar rebasando los porcentajes de participación ciudadana que se obtuvieron en elecciones pasadas y requirió concentrarnos en eso y que siga la jornada en calma como hasta ahora y que los incidentes que se han estado reportando en la mesa, que se tome nota de ellos para poder realizar las investigaciones correspondientes y dar respuesta en su momento a cada uno de ellos.

El representante del Partido Morena, C. Félix Roel Herrera Antonio, manifestó que, el artículo 30 del Reglamento de Sesiones señalaba que toda moción de orden deberá dirigirse a la presidencia quien la aceptará o la negará; el artículo 31, que cualquier miembro del Consejo podrá realizar mociones al orador que esté haciendo uso de la palabra con el objeto de hacerle una pregunta o solicitarle una aclaración sobre algún punto de su intervención. Manifestó que solicitó una moción por aclaración y le fue negada, y no era la

primera vez, esto para que quedara asentado en acta, ya que aludió que es reiterativo por parte de la presidencia negar todo tipo de moción a los oradores.

Enseguida la Consejera Electoral, Lic. Ma. De los Ángeles López Martínez, expresó lo que a continuación se transcribe: *“Hemos visto como caminamos de un inicio de jornada en el poco a poco se fueron complementando los elementos fundamentales como era la instalación de la casilla para que los ciudadanos pudieran acudir a votar. Con algunos otros comentarios de los representantes repartidos respecto de sus representaciones, que también en su momento nosotros atendimos a través de la instancia del Instituto Nacional se han dado respuesta a las mismas. Hoy pasadas casi las tres de la tarde sabemos que todas las casillas de este estado se encuentran instaladas, también sabemos que todos los ciudadanos interesados en hacer uso de este sufragio habrán estado caminando a lo largo de esta jornada para emitir su sufragio. Si de alguna u otra manera en los comentarios y denuncias que hacen públicamente los representantes de partidos, algún ciudadano que ha sentido agredido, agraviado, incomodado, intimidado, quiero aprovechar que están los medios, que no existe ningún impedimento legal que les pueda conculcar ese derecho salvo que se encuentren limitados de los mismos. Si aparecen ustedes en su lista nominal, si ustedes cuentan con su tarjeta vigente, del Instituto Nacional Electoral, sin duda, son ciudadanos Coahuilenses que pueden acudir a emitir su sufragio, por lo tanto, reiteramos la invitación a quienes aún no han acudido a las urnas para que a lo largo de esta tarde comparezcan a hacer lo propio y reprimimos cualquier situación de violencia que se pudiera llegar a presentar. Ni en un proceso electoral ni fuera de esto, una sociedad democrática puede permitir el uso de la violencia. En la medida de lo posible nosotros hemos atendido las inquietudes en una u otra magnitud, si existieren algunos ilícitos que denunciar, está aquí mismo en las instalaciones del Instituto el representante de la FEPADE para tomar lo propio. Seamos responsables de nuestro comentario en la denuncia oportuna del hecho que se concreta y también en la no confusión de la ciudadanía, el derecho en una vida democrática tiene que estar garantizado y este proceso electoral de este órgano electoral ha hecho lo propio para garantizar que la ciudadanía acuda de manera libre, pacífica, personal a este acto legítimo de sufragar en este día que sin duda maraca una historia por todo el contexto político que conlleva a Coahuila, gracias.”*

El representante del Partido Joven, Ing. Ángel Edgar Puente Sánchez, exteriorizó que parecía que el Consejero Gustavo vivía en un México diferente, un Coahuila diferente al de

nosotros; mencionó que a lo mejor él va a una casilla donde no va el resto de la gente, o a lo mejor como saben que él es Consejero pues no lo sigue la policía; mencionó que a lo mejor por ahí le consiguió un pase libre el Consejero Alejandro y le sugirió al Consejero Gustavo darse una vuelta a Ramos, ya que no es lo que él decía, que desde la comodidad del mini Split y de la oficina se puede percibir que está todo muy tranquilo; le sugirió que saliera a las calles de los municipios que han denunciado aquí los compañeros. En otro punto agradeció el comentario al señor representante del Partido Revolucionario Institucional y le informó que van a hacer las denuncias y no como partido político y no de manera personal. Expresó que, es inconcebible que se use la fuerza pública para inhibir o coaccionar el voto a parte del dispendio de dinero pues ahora usan la fuerza pública. Dijo que le entregó a su presidente la renuncia como candidato suplente a la diputación, y que le presentó la renuncia como representante a esta mesa, que en unos momentos más se las hacen llegar; manifestó que no puede ser copartípe de un proceso electoral donde se les persigue y donde se hostiga y se le impide al ciudadano que pueda ejercer su derecho a votar. Aludió estar decidido no ser parte de este juego burdo que están desarrollando los actores políticos; expresó que jamás entenderá la relación más allá de Institucional que tengan los consejeros con los dirigentes de los partidos políticos, ni tampoco más allá de lo institucional el hecho de que se use la fuerza pública; expresó que si a sus amigos los defiende como perro, que imaginaran lo que es capaz de hacer por su familia; enseguida dijo hacer responsable, al Partido Revolucionario Institucional, al Secretario de Gobierno, a las autoridades policiacas de Ramos Arizpe de cualquier cosa que le pase a su familia.

Enseguida, el Consejero Electoral, Lic. René De la Garza Giacomán aludió que en el Instituto se ha dado un seguimiento constante y puntual de cada uno de los señalamientos que han venido haciendo y nos reportan de que se han solucionado, dijo que pudieron haber detalles, pero al menos lo que nos reportan es que están las cosas con normalidad; expresó que se veía afluencia de los ciudadanos, pero que los detalles se estaban atendiendo de una manera puntual y que si hay alguna irregularidad lo conveniente es hacer la denuncia correspondiente y que la autoridad correspondiente del seguimiento, dijo no haber justificación para cualquier acto de violencia a cualquier persona, sea proceso electoral o no sea proceso electoral, eso no debe ser una justificación para hacerlo o para no hacerlo. Y, por otra parte, mencionó que lo que reportaban en el Instituto Nacional Electoral, era que al menos en el 99% y otro pico de casillas si había representantes de los distintos partidos políticos, que si hay representación de algunos partidos. Recordó que las elecciones son efectuadas por los ciudadanos y para los ciudadanos y se va elegir a nuestros gobernantes; pidió que tuvieran certeza de que los ciudadanos van hacer las cosas bien y las están haciendo bien.

El representante del Partido Acción Nacional, Lic. José Guadalupe Martínez Valero, expresó que resultaba interesante cómo a lo largo de la Jornada Electoral una sola actitud y una sola acción, que sin duda alguna Acción Nacional reprobaba, era el uso de la fuerza pública para amedrentar a la ciudadanía, hecho que se ha denunciado desde días para con sus propios militantes, convierte un simple “no pasa nada”, “no va a pasar nada” a un “hago responsable” de tal o cual situación al Secretario General de Gobierno, indicando que irónicamente del mismo partido con el cual se va en coalición para la gubernatura; reiteró, que lamentaban los terribles hechos que se están presentando, porque intimidación no solamente es a través de la violencia física, que es la más grave, en términos de atentado, contra la vida, si no también amedrentamiento psicológico como los mensajes presentados por la representante de UDC; expresó que oficiosamente esta mesa debería presentar una demanda ante FEPADE, porque finalmente son autoridad y de acuerdo con lo que marca el código cuando una autoridad tiene conocimiento de una irregularidad sea esta cual sea, está obligada a presentar una denuncia para que se haga la investigación indagatoria correspondiente más allá de lo que los propios partidos estamos obligados a hacer; manifestó que si no lo hacía el pleno, este Consejo Electoral, refiriéndose a los que se encuentran de aquel lado de la mesa no del lado de los partidos, se convertiría de algún modo en cómplice de ese tipo de violencia. Dijo creer que finalmente la ciudadanía convertirá este escenario en lo que empieza a ser una verdadera fiesta, una fiesta de despedida, en términos de régimen, ya que dijo que los coahuilense estamos hartos de ese tipo de actitudes en las que se utilizan y asentó que los únicos que han utilizado la fuerza pública son aquellos gobiernos emanados del Partido Revolucionario Institucional, en ese aspecto no habido quejas para con distintos órganos de gobierno emanados de partidos que no pertenezcan a dicha militancia.

Acto seguido el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez asentó que se ha tomado nota de cada una de las manifestaciones que se han hecho, y que se les continuaría dando seguimiento a las mismas para que se dé su resolución.

Enseguida la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, previa consulta con las y los Consejeros Electorales, declaró en receso la Sesión, para ser reanudada a las (18:00) dieciocho horas.

Siendo las (18:00) dieciocho horas, la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías reanudó la Sesión Permanente del Consejo General, para posteriormente

solicitar al Secretario Ejecutivo, Lic Francisco Javier Torres Rodríguez, continuara con el siguiente punto del orden del día.

SÉPTIMO. - INFORME DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA RESPECTO AL CIERRE Y CLAUSURA DE LAS CASILLAS ELECTORALES.

En uso de la voz y siendo las dieciocho horas la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías reanudó la Sesión Permanente del Consejo General solicitando al Secretario Ejecutivo continuar con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez procedió a rendir el Informe de la Secretaría Ejecutiva respecto al cierre y clausura de las casillas electorales expresando que en términos del acuerdo 132 de este año, de 2017, mediante el cual se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos, imágenes y bases de datos de los resultados electorales preliminares y en relación con el artículo 353 del Reglamento de Elecciones se procedería a que las y los integrantes del Consejo General, las y los representantes de los partidos políticos así como a las y los representantes de los candidatos independientes se constituyeran en el local que ocupa el Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto, para dar fe ante Notario Público del inicio de la publicación de resultados del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

En seguida la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías solicitó a las y los integrantes del Consejo General, a las y los representantes de los partidos políticos y a las y los representantes de los candidatos independientes constituirse en el local que ocupa el Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto.

A continuación, y una vez que finalizado el acto antes mencionado, se continúa con la Sesión Permanente del Consejo General.

OCTAVO. – SEGUIMIENTO DE LA JORNADA ELECTORAL.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías informó que: “ya han cerrado el total de las 3,627 casillas y en estos momentos las y los funcionarios

de casilla están realizando el escrutinio y cómputo de los votos desde las casillas. Comentarles también que a las diecinueve horas con cincuenta y cuatro minutos, habíamos recibido un total de 37 llamadas de teléfono que reportaban los resultados de las actas de la gubernatura, lo que representa el 4% de la muestra del conteo rápido, el total la muestra, habrá que recordar, son 694 casillas y repito, a las diecinueve horas con cincuenta y cuatro minutos habían reportado 37 datos de actas de escrutinio y cómputo, lo que representa el 4% de la muestra, la primera llamada del conteo rápido llegó a las dieciocho horas con cuarenta minutos y proviene de la ciudad de Torreón; con estos datos todavía no se pueden hacer estimaciones, son muy pocas llamadas, muy pocos datos lo que se han reportado desde las casillas; bueno habrá que esperar a que las y los funcionarios de casilla realicen el escrutinio y cómputo, habrá que también recordar que esta elección requiere o implica un grado de complejidad mayor, tenemos la participación de 15 partidos políticos, además los candidatos y candidatas independientes, en esta elección participan dos coaliciones, una coalición total integrada por 4 partidos políticos, una coalición parcial integrada por 7 partidos políticos; y además, recordarles también que para poder reportar los resultados del acta de escrutinio y cómputo, se tiene que terminar el conteo de las tres elecciones; entonces a estos momentos, no tenemos datos significativos que nos puedan dar una tendencia, repito, llevamos recabado la información del 4% de la muestra del conteo rápido". Al finalizar su informe, lo puso a consideración de los presentes.

El representante del candidato independiente Javier Guerrero García, C. Mauricio Díaz García señaló que habían tenido información de que algunos presidentes de casilla estaban dudando o negando el que se tomara una fotografía al acta original de gobernador; señaló que hablaron con el Instituto Nacional Electoral y le pidieron que volviese a instruir a los presidentes de casilla para que se apeguen al acuerdo del 11 de abril, en el sentido de que los partidos y los representantes de candidatos independientes iban a tomar fotografía del acta original de gobernador, en virtud de que el número de copias sería imposible que les tocarán copias legibles como marca la ley. solicitó al Consejo General que fueran también conducto para que a través de sus propias instancias se le pueda hacer del conocimiento o recordar, más bien, a los presidentes de las casillas que estaba autorizado y era factible, y para ellos una necesidad impostergable, de tomar fotografía de las actas originales.

La Consejera Electoral, Lic. Larissa Ruth Pineda Díaz comentó que era motivo de festejo el que hasta el cierre de la Jornada Electoral no hubiera incidentes graves que se reportaran en ninguna de las casillas que se instalaron y que eso no era más que el reflejo

de que las y los coahuilenses que esperaron el día para emitir su sufragio en condiciones de tranquilidad y de paz. Dio un reconocimiento a todas y todos, y a los funcionarios de las mesas directivas de casilla, quienes con su entusiasmo estuvieron en la Jornada Electoral contando los votos de los ciudadanos de manera transparente y dándole certeza a la elección.

El representante del Partido Morena, C. Félix Roel Herrera Antonio se sumó a la propuesta del señalamiento realizado por el representante del Candidato Independiente; señalando que, efectivamente en muchas de las casillas los funcionarios de las mismas están condicionando a que “si tú me entregas el listado nominal te doy tu acta de escrutinio y cómputo” y que a su parecer no se puede condicionar ese tipo de situación, ya que aparte de eso, que no permiten tomar la fotografía al término de la misma, para efecto de también ellos tener los resultados que obviamente les corresponde tener. En seguida preguntó, más o menos en qué tiempo se estima que tuvieran ya los primeros resultados, tanto en el conteo como en el PREP, tomando en consideración que su representación siempre señaló que se iba a tardar mucho en llegar la información dado que los escrutinios y cómputos por las características que representaba precisamente el tipo de elección.

En seguida el Consejero Electoral Lic. Alejandro González Estrada puntualizó que, en primer lugar el PREP ya estaba funcionando, que se alimenta con las actas que se envíen de las casillas a los diferentes Comités Municipales y Distritales; que una vez que estén llegando se empezará a capturar en el Sistema PREP y que podrán empezar a verse resultados; que los tiempos estimados de cómputo y escrutinio en cada una de las casillas va ser variable de acuerdo a los municipios y al número de votos que se estaban recibiendo en cada casilla; señaló que, incluso a través de sus representantes podrían tener un norte de cómo se va desarrollando el escrutinio y cómputo, dependiendo del número de votos. Puntualizó también que, el conteo rápido corre por cuerda separada, como dirían los abogados, que ese va en otro sentido y que se está alimentando con las llamadas, y que como han visto estaban empezando a fluir; indicó que no se aventuraría a dar un tiempo estimado, que diría, que siguieran viendo cómo se estaban realizando los cómputos en las casillas porque así como había casillas que en un lapso de veinte, veinticinco minutos o media hora, pudieran terminar el escrutinio y cómputo, habría algunas en las que se pudieran llevar hasta cuarenta y cinco minutos, una hora; que eso podía hacer que las variables estén ahí. Respecto del tema del acta indicó, que le parecía muy importante recordar que una vez que tuvieran los resultados preliminares a través del escaneo de las actas, el compromiso que se había hecho el Consejo General era entregarles a cada uno las

3,627 actas; mencionando que en el momento en que estuvieran en las condiciones de hacerlo se les entregarían, que esa instrucción se tenía en cada uno de los Comités Municipales y Distritales para las representaciones de cada uno de nuestros partidos a efecto de lo que ya sabían todos, que por el número de actas es casi imposible que tuvieran actas legibles para todos los compañeros. Por último, solicitó a la Secretaría Ejecutiva que, a través de los compañeros, les pudieran hacer llegar a los representantes de partido político un anexo que envió la Dirección de Organización que tiene que ver con un documento que se titula *“Aspectos a considerar al finalizar el llenado de actas de escrutinio y cómputo”*, expresó que ese documento tiene dos elementos que le parecen fundamentales, que todos, no solo a través de los Comités Municipales y Distritales, sino a través de sus representaciones, divulgaran. Expresó que, el tema de qué es lo que se tiene que hacer al terminar el cómputo en la casilla, uno de ellos es ¿se le pedirá el listado nominal al representante de partido y este podrá entregarlo en ese momento? o la ley y la Reglamentación lo faculta hasta que diez días después podrá entregarse, lo cual viene descrito en el documento; en seguida dio lectura a la parte final: *“Por ningún motivo las y los presidentes deben impedir a los representantes de partido, tomen fotografías de las actas”*, indicando que le parecía importante que pudieran hacer el compromiso de difundirlo a través de los Comités Municipales y Distritales y que se les hiciera llegar una copia del mismo a las y los representantes de partido que así lo estimen, para que a través de sus estructuras ellos también pudieran hacer esa información, amén claro, de que pudieran entrar en comunicación con los compañeros del Instituto Nacional Electoral para que también sensibilizarán aquellas casillas que tuvieran esos detalles, todo en aras de que todos puedan tener en su momento la información necesaria.

En uso de la voz la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías comentó que, como ya lo había explicado muy bien el Consejero Alejandro González, había que tener paciencia, y esperar a que las y los coahuilenses terminaran de realizar el escrutinio y cómputo desde las casillas; que en las 694 casillas que se habían distribuido aleatoriamente en los 16 Distritos Electorales ya estaban los capacitadores, asistentes electorales en las casillas, y que en algunos de los casos estarían asistiendo a los funcionarios de casilla, esperando los resultados; que esperaran a que llegaran esos datos. En seguida manifestó que, si no había inconveniente por parte de los miembros del Consejo General, se decretaba un receso hasta las (22:30) veintidós horas con treinta minutos.

Acto continuo y siendo las (22:30) veintidós horas con treinta minutos la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, reanudó la Sesión Permanente del Consejo General, informando que el siguiente punto del orden del día relativo al Seguimiento a la Jornada Electoral. A continuación, informó que: “siendo las veintidós horas con treinta y dos minutos se han recabado un total de 155 de las 694 casillas que participan en la muestra lo que representa el 22.3% de manera tal que con los datos que tenemos recabados no se logra la muestra suficiente para dar una estimación de un resultado en este momento”, por razón de lo anterior decretó, de nueva cuenta, un receso hasta la una de la mañana señalando que esperaban que les llegaran los datos para poder completar la muestra del Conteo Rápido. En seguida preguntó a los presentes si había alguna manifestación al respecto, cediendo el uso de la voz el representante del candidato Javier Guerrero.

En uso de la voz, el representante del candidato Javier Guerrero, C. Mauricio Díaz García, informó que pronunciaría un posicionamiento del Candidato Independiente Javier Guerrero en relación a la Jornada Electoral manifestando que: “no podemos pensar que un Proceso Electoral es democrático cuando la autoridad electoral más cercana al votante la mesa de casilla, sus presidentes se dejan amedrentar por los representantes del partido oficial que parecen trabajar sólo contra el candidato independiente, hemos tenido el rechazo a nuestras representantes en casilla sin mayor argumento que la consigna del PRI que impide asumamos nuestros derechos, de igual forma se intenta pedir que tomen fotos de las actas porque los representantes del PRI se oponen a ello esto es unicamen... esto es francamente escandaloso, tenemos una autoridad omisa y pasiva ante los atropellos y sin duda ha mostrado la gran desorganización en estos comicios el proceso parece haberlo rebasado y su presencia en las casillas en donde debería de estar parece haberse esfumado nuestras dudas y desconfianzas en la actuación del árbitro van en aumento se denuncia al Gobernador del Estado, al Ayuntamiento del Torreón y al Candidato a Gobernador del PRI de haber violado flagrantemente las leyes electorales. El Gobierno del Estado y el Ayuntamiento de Torreón desde hace meses iniciaron una campaña de difusión que bajo el lema “Visita Torreón” fue ampliamente insertada en todos los medios de comunicación y en que se identifica los logros de ambas instituciones como se acredita en el enlace de internet que los contiene. conforme a lo dispuesto en el artículo cuarto párrafo segundo del Código Electoral del Estado, el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación al artículo 179 del Código Nacional de instituciones y Procedimientos Electorales, a partir del inicio de la campaña se debió suspender la difusión de propaganda de cualquier entidad pública máxime relacionada con un candidato y ni persona física y moral podría contratar tiempos en medios de comunicación en favor de un candidato, es en el caso que durante todo el día de la jornada electoral y presuntivamente

desde hace dos semanas atrás, en el canal de televisión RCG, se han transmitido spots de una campaña con el eslogan “Visita Torreón”, que coincide absolutamente con el que hicieron el Gobierno del Estado y el Ayuntamiento aunque en estos no aparecen sus logos, se afirma que son tiempos de televisión comprados por el Gobernador del Estado o por el Candidato del PRI, Miguel Riquelme, dado que curiosamente los mensajes se refieren exclusivamente a obras públicas (inaudible) durante su administración: Parque Lineal, la Plaza Mayor y el Cerro de las Noas, la vinculación evidente durante la propaganda gubernamental las obras del Gobierno Municipal y su candidato del Gobierno y del PRI, configura violación a la Constitución, que prohíbe que esta propaganda incluya nombres imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público y en este caso objetivamente se refiere a su administración municipal y además constituye una falta grave a la ley e inclusive delitos electorales, porque compra cualquier cobertura informativa propaganda de cualquier género de radio y televisión, se denuncia la violación al artículo 41, párrafo segundo, base tres, apartado “C” de la Constitución Federal, de equidad en la contienda, al dedicarse el Gobernador del Estado hasta los últimos días a inaugurar obras y hacer propaganda paralela a la propaganda de su partido y de su candidato, por lo anterior se le pide a este Consejo, se pida a la televisión RCG, entregue a esta autoridad los testigos de las transmisiones de dos semanas atrás con la mención expresada de cuantos mensajes de “Visita Torreón” han sido transmitidos, se de vista a la FEPADE para que inicie investigación que corresponda por la comisión de delitos Electorales graves, en su oportunidad se inicie procedimiento de responsabilidad del Gobierno del Estado, del Ayuntamiento de Torreón y los partidos políticos que forman la alianza “Por un Coahuila Seguro” y su candidato Miguel Riquelme se acumule en los medios escritos y audiovisuales toda la evidencia del artículo 41, párrafo segundo, base tres, apartado “C” de la Constitución Política.

No habiendo ninguna otra intervención la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías decretó un receso de la Sesión Permanente para reanudar hasta la (01:00) una de la mañana del día cinco de junio del 2017.

En uso de la voz y siendo las (2:42) dos horas con cuarenta y dos minutos el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez reanudó la Sesión Permanente del Consejo General, pidiendo una disculpa a los presentes por no haber podido regresar a la una de la mañana, como se había acordado. En seguida informó: *“la cuestión es que ahorita al cierre de las casillas y al término del escrutinio y cómputo se ha presentado cierta problemática en algunas casillas del Estado, lo que ha obligado que las Consejeras y los*

Consejeros le estén dando un seguimiento puntual a esta situación que estamos presentando en algunos puntos del Estado, aunado a esto, la lentitud con la que han estado fluyendo ya los resultados que tienen que ver con la muestra del conteo rápido, ya lo habíamos adelantado desde semanas anteriores de que seguramente esta noche y esta mañana, pues seguramente en algún punto los funcionarios de casilla iban a tardar un poco más de lo común para terminar el escrutinio y cómputo, esto aunado al cansancio natural de los funcionarios de casilla por las horas que tienen, bueno pues ha derivado en que en algunas casillas de algunos municipios del estado, bueno pues este retraso haya sido un poco más de lo normal y por eso les insisto, esto también va relacionado con la no rapidez que esperábamos en el caso concreto del conteo rápido, seguramente ustedes han podido observar que en el caso del PREP del Programa de Resultados Electorales Preliminares, en este momento ya presenta un poco más del 50%, el Programa de Resultados Electorales Preliminares está funcionando adecuadamente, donde nos está faltando un poco es para completar la muestra del conteo rápido, pero ahorita que bajé estábamos ya por completarla, entonces yo les pediría su paciencia para que nos esperen un poco más, para que ahorita baje la Presidenta, las y los Consejeros Electorales para ya dar cuenta de lo que tiene que ver con el conteo rápido.” En seguida preguntó a los presentes si tenían algún comentario al respecto, cediendo el uso de la voz a la representante de Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila.

La representante de Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, Lic. Patricia Esther Yeverino Mayola preguntó, ¿cuál era el tiempo estimado de espera para ese conteo rápido, aproximado?

El Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, respondió que veinte minutos aproximadamente.

El representante del Partido Encuentro Social, Lic. Aarón Ramírez Cruz, indicó que su pregunta iba sobre el tema de la delincuencia y de los destrozos que se estaban ocasionando en el Distrito I de Acuña; mencionando que, desde su punto de vista muy personal, ese distrito lo había perdido el Gobierno en turno. Preguntó si se ha solicitado la presencia del Subsecretario de Gobierno o alguna autoridad que garantice, más allá de que los resultados sigan fluyendo, la integridad de esas personas, porque a los medios de comunicación que desearan les podía compartir las fotos de los destrozos que le estaban mandando de información del Distrito de Acuña; preguntándose dónde está la autoridad

garante, señalando que no se refería precisamente a la electoral, sino a la que en su momento es muy buena para reprimir, para violentar las garantías, y que ahorita que tienen una responsabilidad con el pueblo no la están asumiendo. Expresó que desde esa plataforma y desde el partido que representa, solicitaba que se incluyera una petición a la Secretaría de Gobierno para que se presentara, diera la cara y dijera qué estaba haciendo en torno a estos hechos, que lamentablemente enturbian una elección que al parecer iba bien.

El Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez indicó que, como lo había comentado, era parte del seguimiento que estaban teniendo en ese momento las Consejeras y los Consejeros y que esperaban que cuando regresaran, en un momento, para dar los resultados del conteo rápido, también pudieran tener una respuesta más concreta a lo que les estaba planteando.

En seguida en uso de la voz la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, reanudó la Sesión Permanente de Consejo General iniciada el día 04 de junio de 2017 con motivo de la Jornada Electoral, solicitando al Secretario Ejecutivo Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez informó que, el siguiente punto del orden del día, era en el que se encontraban desde el receso anterior relativo al seguimiento al desarrollo de la Jornada Electoral.

Acto continuó la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, presentó a los miembros del Comité Técnico del Conteo Rápido, quienes se encontraban presentes en la Sesión Permanente con motivo de la Jornada Electoral, a la Doctora Rina Betsabé Ojeda Castañeda, actuaria, matemática, maestra en ciencias matemáticas por la Universidad Nacional Autónoma de México, Doctora en economía cuantitativa por UNEF España, Investigadora del Centro de investigación en Matemática aplicada de la Universidad Autónoma de Coahuila, catedrática en distintas facultades de la Universidad Autónoma de Coahuila y de la Universidad de las Américas en Puebla; la Doctora María del Pilar Alonso Reyes, matemática y actuaria actualmente profesora de tiempo completo del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias de la UNAM, profesora Investigadora de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de México del

departamento de Matemáticas, Técnico Especializado en la Secretaría de Educación Pública en la Dirección General de Muestreo y Encuestas, actualmente es catedrática de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México; el Doctor José Refugio Valdez, Licenciado en Física- Matemáticas, Maestro en Ciencias en Estadística Experimental, Doctor en Economía Regional, Investigador de tiempo completo del Centro de Investigación en Matemática Aplicada de la Universidad Autónoma de Coahuila y catedrático también de la Universidad. En seguida informó que: *“Hoy hemos sido testigos y partícipes de una jornada electoral histórica en la que las y los Coahuilenses acudimos a votar en paz, para elegir quien ocupara la próxima Gubernatura de la entidad. Ha llegado el momento de dar a conocer las tendencias de votación entregadas por el comité técnico asesor responsable de la realización del Conteo Rápido luego de la conclusión de la jornada electoral, es oportuno recordar que el conteo rápido es un ejercicio de estimación estadística de alta precisión y que por ello es obligatoria su realización en todas las entidades de la República Mexicana cuando se celebra la elección de la Gubernatura como hoy es el caso de nuestro Estado. El conteo rápido toma como fuente única de información los datos de los resultados de la votación asentadas en las actas de escrutinio y cómputo, por tanto, los datos que damos a conocer reflejan la intención de los votos depositados y contados en las casillas que se instalaron el día de hoy en Coahuila. El comité que entrega estos resultados está integrado por científicos expertos en áreas de la estadística y matemáticas, quienes fueron seleccionados por el Instituto Electoral de Coahuila y quienes a partir de su amplia experiencia han diseñado una muestra estadísticamente sustentada para toda la entidad, con el fin de estimar con la mayor precisión posible dos datos de mayor relevancia. La primera estimación es el porcentaje de participación ciudadana en la jornada electoral a nivel estatal, la segunda estimación es el rango de votación que obtuvo cada candidato o candidata a la Gubernatura del Estado de Coahuila. Es importante recordar que, si bien el Conteo Rápido es un ejercicio estadístico muy preciso, la información que arroja es preliminar, este no es un resultado definitivo, los resultados oficiales y definitivos de la elección para la Gubernatura del Estado de Coahuila son los que arrojarán los cómputos municipales y distritales que iniciaran el próximo miércoles 07 de junio”*. Acto continuo, pido a las y los miembros del Comité Técnico del Conteo Rápido me hagan entrega del sobre cerrado que contiene el resultado de las estimaciones hechas, mismos que procederé a dar lectura íntegra: *“Instituto Electoral de Coahuila, Proceso Electoral 2016-2017, conteo rápido para la elección de gobernador o gobernadora, informe de resultados del Comité Técnico Asesor del Conteo Rápido en Coahuila, siendo las 2:05 del día 5 de junio de 2017, se informa lo siguiente:*

“Número 1, información general de la muestra recuperada; de las 694 casillas seleccionadas en muestra, se recibió información de 379 casillas, esta cantidad representa

el 54.61 de la muestra total, de los 16 estratos Distritos Electorales Locales, considerados para definir el diseño muestreo, de muestreo, se recibió la información de los 16 estratos”.

“Número 2, estimación de las tendencias de votación; con la información recibida hasta el momento, con un nivel de confianza del 95% se estima, que la participación ciudadana en la elección es del 62%, las estimaciones del porcentaje a favor de cada candidato a gobernador o gobernadora, con un nivel de confianza del 95% son: Partido o coalición; coalición integrada por Partido Acción Nacional, Unidad Democrática de Coahuila, Partido Primero Coahuila y Partido Encuentro Social, candidato José Guillermo Anaya Llamas, límite inferior 36.64, límite superior 39.08”.

“Coalición integrada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México, Partido Nueva Alianza, Socialdemócrata Independiente, Partido Político de Coahuila, Partido Joven, Partido de la Revolución Coahuilense y Partido Campesino Popular, candidato Miguel Ángel Riquelme Solís, límite inferior 34.74, límite superior 37.34; Partido de la Revolución Democrática, Mary Thelma Guajardo Villarreal, límite inferior 1.38, límite superior 1.79; Partido del Trabajo, José Ángel Pérez Hernández, límite inferior 1.31, límite superior 1.54; Partido Morena, Santana Armando Guadiana Tijerina, límite inferior 11.21, límite superior 12.36; Candidato Independiente, Javier Guerrero García, límite inferior 7.79, límite superior 9.44; Candidato Independiente, Luis Horacio Salinas Valdez, límite inferior .63, límite superior .82”.

Atentamente María del Pilar Alonso Reyes, Rina Ojeda Castañeda y José Reyes Valdés.”

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, señaló: “Todas las estimaciones mencionadas, reitero, tienen un nivel de confianza del 95% y la precisión necesaria para generar certidumbre estadística, con estas cifras concluye el Reporte del Conteo Rápido, hemos cumplido con la obligación del Instituto Electoral de Coahuila de proporcionar información cierta y oportuna el mismo día de la Jornada Electoral. Quiero recordar, que el conteo rápido es un instrumento para informar a la ciudadanía sobre las tendencias de votación, cuando como ahora, existe mucha diferencia entre la votación obtenida por los dos primeros lugares, los rangos de ambos son muy similares, el conteo nos revela que estamos ante una elección sumamente reñida. En otras palabras, la precisión de este ejercicio realizado con base en la muestra total de las casillas, nos habla de una elección competida con resultados muy cerrados entre el primero y segundo lugar. La voluntad de las y los ciudadanos se decantó principalmente por dos opciones, de forma tan cerrada, que

el Conteo Rápido no permite desprender una tendencia clara a favor de uno de los dos contendientes más votados, dado que los intervalos entre ambos candidatos están interseccionados. Seré enfática, derivado de los resultados del Conteo Rápido que acabo de leer, nadie tiene elementos para declararse ganador, sólo será el computo del 100% de las actas de las casillas instaladas lo que determinara, con claridad, quien obtuvo más votos que su más cercano contendiente, por esta razón, a nombre propio y del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila hago un llamado respetuoso a los diferentes actores de esta contienda para esperar los resultados oficiales que arrojaran los cómputos distritales y municipales que iniciaran el miércoles 07 de junio. Sólo el desarrollo de este ejercicio determinará los resultados oficiales de la elección de la Gubernatura del Estado, por lo que nadie puede proclamar un ganador en estos momentos. Adicionalmente quiero recordar que el Programa de Resultados Electorales Preliminares seguirá funcionando durante toda la madrugada hasta su total conclusión, los resultados podrán ser consultados a través de la página del Instituto Electoral de Coahuila, donde, además, estará disponible para su consulta la imagen de las actas de todas las casillas capturadas para certeza de toda la ciudadanía. El Instituto Electoral de Coahuila agradece la contribución de todas y todos los funcionarios de casilla y la participación de miles de Coahuilenses quienes hoy contribuyeron a fortalecer la democracia en la entidad". Al finalizar cedió el uso de la voz al representante del Partido Acción Nacional, Lic. José Guadalupe Martínez Valero.

En uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional, Lic. José Guadalupe Martínez Valero, solicitó, en vía económica, una copia simple de lo que acababa de leer la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, así como una copia certificada del resultado que también acababa de ser leído. Señaló además que, resultaba algo interesante el estudio que les era puesto sobre la mesa, no sólo por el cruce de resultados que se dan, no sólo por lo cerrado de la tendencia, si no por algo que, decir se antojaba en algún momento bastante viable, que era lo cerrado de la propia contienda electoral. Indicó que a su parecer de entrada eso desmiente lo que se manejó a primeras horas, que resultaba hasta, no sabía si ocioso, pero si irónico, el que se hiciera un llamado a los contendientes para no auto declararse ganadores; expresó que, hablar con prudencia, cuando uno de ellos salió a decir que tenía nueve puntos porcentuales de diferencia, cuando en realidad haciendo un análisis frío del muestreo, se encuentra en sus máximas y mínimas por debajo de los máximos y mínimas de quien, al menos, no dijo esas tendencias al arranque de lo que era el cierre de las casillas. Señaló que, más allá de eso quería destacar y enlazarlo seguramente con un tema que tendrían que ver en un momento posterior a esa intervención de los compañeros de los distintos partidos y que tiene que ver con el hecho, señalando que así lo dijo el Secretario, diversos incidentes que tenían que haber sido

atendidos o que fueron atendidos por los Consejeros del pleno, derivado de situaciones que se presentaron en distintas casillas, que específicamente le interesaba se les diera un informe de lo que se pudiera obtener en términos de aquellas situaciones que se generaron con violencia en algunos municipios, particularmente el municipio de Acuña, Coahuila y se les proporcionara la información suficiente, porque inclusive ya andaba circulando en redes, escenas, fotografías de material electoral, específicamente boletas, dispersos; que en una elección tan cerrada resultaba de suma responsabilidad el que resguardaran todo el material electoral, particularmente las boletas electorales; sobre todo, señaló, quería se solicitara un informe de manera oficial por parte del Órgano Electoral al Secretario General de Gobierno en el Estado, porque la información que inclusive andaba circulando, es que los que son responsables de ese tipo de hechos, diciéndolo con su nombre, “Fuerza Coahuila”; expresó también que tenía entendido que está bajo las órdenes del propio Secretario General de Gobierno, en términos de lo que pretendieron en algún momento convertir un mando único. Expresó que es importante que se haga esta solicitud por parte del Consejo en vías de información, porque además estará obligado a dar una información verídica, cierta y sobre todo apegada a derecho, insistió que cuando en una elección tan cerrada se cometen ese tipo de arbitrariedades por parte de la autoridad, que se supone debería estar resguardando los paquetes electorales, el asunto aún se torna un más complejo y pareciera que lo que están buscando es precisamente, en esta elección tan cerrada, generar elementos para por lo menos cuestionar la propia elección. Insistió también en ese tenor al Consejo General a fin de que se les dé el informe, no sólo del municipio de Acuña, sino de todos aquellos municipios o distritos donde se hayan presentado incidentes de ese tipo de violencia, de sustracción de material electoral, de como se dice vulgarmente “robo de urnas” y se haga la indagatoria de quienes son eventualmente o fueron eventualmente los responsables de ese tipo de hechos iniciando con el Secretario General de Gobierno; señaló por último que sería cuanto lo que solicitaría y que suplicaría que se le entregara a la brevedad posible la copia simple del resultado que les acababa de leer.

El representante del Partido Joven, Lic. Julio César Aldape Moncada, indicó que había dos temas que como representación del Partido Joven querían tocar, el primero, celebrar la postura del Instituto en el que toma la determinación, con los resultados que se dan preliminares, de llamar a los actores políticos para que no se determinen ganadores, porque no lo son así, ya que es un conteo que finalmente no ha terminado y que solamente se está exponiendo, un porcentaje de máximos y mínimos basados en una muestra y solamente contando dos municipios que es Saltillo y Torreón, que faltaba una demografía más alta con respecto del Estado; y número dos, hablando del tema que tocó el

representante de Acción Nacional de ¿en qué momento se le delega al Instituto una facultad Investigadora?, señalando que se está pidiendo un informe pormenorizado y circunstanciado de los eventos que sucedieron en municipios del Estado a fin de que se le entregue de manera simple y certificada pero que esas son cosas que tendría que resolver la autoridad en la justa dimensión de sus alcances jurídicos; preguntó, por último, cómo motiva y fundamenta el pedir que le den un informe de investigación por parte del Instituto Electoral.

En seguida el representante del Partido Encuentro Social, Lic. Aarón Ramírez Cruz, manifestó que, sería desastroso e irresponsable que desde esa tribuna él como representante del Partido Encuentro Social fuera omiso en la forma en la cual el Instituto Electoral se estaba conduciendo, porque si mal no recordaba, hacía rato realizó una petición de que dentro de sus facultades y siendo un poco a contrario sensu de lo que pudiera decir el representante del Partido Joven, eran responsables al menos por la omisión de no haber solicitado que alguien, representante de la Secretaría de Gobierno, ya no decir el Secretario de Gobierno, un Subsecretario estuviera presente y diera la cara a la ciudadanía, a los medios de comunicación, a los representantes de los partidos, de cuál es el trabajo que están haciendo para evitar todos los desmanes que están ocurriendo en el Estado; señaló que retomaba el punto de vista, que ante una elección cerrada era evidente que al sembrar el pánico y el miedo al dar elementos de una nulidad, estaban buscando poner en evidencia que la elección que en un principio empezó de manera pacífica y de manera legal se trasladará a una elección judicializada y desde luego con la intención de favorecer al partido en el Gobierno. Expresó que sería lamentable que él no lo dijera, porque no quería ser cómplice del sistema, y de esa elección de Estado; solicitó que de la manera posible le entregaran, al igual que al Partido Acción Nacional, copia certificada de lo que el Consejo acababa de emitir y que a la brevedad posible le informaran a la autoridad responsable; indicó que se refería al Secretario de Gobierno, que el Secretario de Gobierno respondiera y que no fuera omiso ante el compromiso que hizo cuando tomó protesta, ya que como ellos decían “si no puede que renuncie”, pero que ahorita tenía una responsabilidad con la ciudadanía y con cada uno de ellos.

La representante del Socialdemócrata Independiente, Partido Político de Coahuila, Lic. Patricia Esther Yeverino Mayola, se sumó al posicionamiento realizado por el representante del Partido Joven, Lic. Julio César Aldape Moncada, señalando que celebraba la postura que la Presidencia y el Consejo habían tenido al solicitar y exhortar a cada uno de

los candidatos actores a no declararse ganadores en el Proceso Electoral, porque nada estaba definido.

El representante del Partido Acción Nacional, Lic. José Guadalupe Martínez Valero, manifestó que no sabía en qué momento sus palabras fueron tergiversadas, que lo que él dijo en dos instancias, y que pareciera que el representante del Partido Joven no digirió de buena manera, fue que manifestó simplemente al solicitar un informe, que se verificará por el Consejo General, que sí era una facultad de ellos y no suya ni de los partidos, de quienes tienen la autoridad de cualquier incidente que se hubiera presentado similar y en el que se hubieran dado incidentes de carácter violento que incidieran en la elección, porque finalmente se hacía un mal uso del material electoral. Señaló también que, él no pedía que se abriera una carpeta investigadora, ni que se constituyera el Ministerio Público, sino que simplemente se les informara que estaba pasando en los distritos en situaciones similares en la que se presentó en el municipio o en el distrito 01 de Ciudad Acuña; que sin duda tenían esa facultad porque son incidentes que tienen que ver con la propia Jornada Electoral, la cual no concluye hasta el momento en que los paquetes electorales son entregados en depósito ante los Consejos Distritales, o ante los Comités Municipales; expresó que, sin duda alguna como lo ha dicho en más de una ocasión, él es responsable de los mensajes que emitió, pero que cada quien en su propia estulticia los interprete de una manera distinta, pues cada quien es dueño de esa propia estulticia en la que quiera ver una indagatoria, una investigación, y que no fue lo que él puso sobre la mesa. Señaló también que, si además de traer la información se pudiese derivar que efectivamente fueron responsables del caso específico de Acuña, porque la información no la pasen gente de los distritales, gente de los municipales, que había que recordar que los funcionarios de casilla son parte integral al menos durante ese día del Consejo en su última cadena, y que si alguno de ellos señalaba que efectivamente tenía que ver con ese penoso incidente, Fuerza Coahuila, se gestionaría; que se le mandara un oficio para ver si efectivamente así fue al Secretario General de Gobierno que no tiene que ver con cuestiones indagatorias sin simplemente les diera un informe, porque eventualmente pudiera haber un involucramiento de un cuerpo policiaco que está para resguardar los paquetes electorales, el material electoral, y que si hizo exactamente lo contrario a partir de la información que les sea dado se turne a la Procuraduría General de Justicia, a la FEPADE Local o a la FEPADE a nivel federal y se deslinden responsabilidades. Mencionó por último que, él nunca habló de una indagatoria y que además, diciendo con respeto, no tenía que señalar en que artículo se haga algo que es tan elemental como darle seguimiento a la Jornada Electoral, y que no se cerrará hasta que se entregue el último paquete del último lugar en el último de los municipios o distritos; que en tanto seguirá siendo un incidente de Jornada Electoral o de

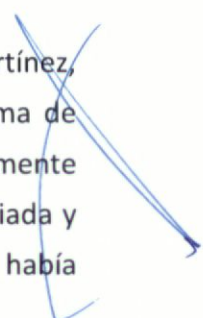
cierre de Jornada Electoral, insistiendo en que, cada quien es dueño de la interpretación que le quiera dar a sus palabras en la infinita estulticia que quiera ver cosas que son distintas a las planteadas por su persona.

En seguida el Consejero Electoral, Lic. Alejandro González Estrada, expresó que, ante un escenario como en el que se encontraban, pedía respetuosamente a los compañeros de los partidos políticos que ayudaran coadyuvando, como lo mencionaba el representante de Acción Nacional, a que los paquetes estuvieran en las sedes en donde debían de estar, con el apoyo y el trabajo de cada uno de los representantes y compañeros de los Comités Municipales y Distritales. Indicó también que, a su parecer la ejemplar Jornada Electoral dada por los ciudadanos debía salvaguardarse, pues con el nivel de participación que se tuvo, el compromiso menor que podrían tener como obligatorio era salvaguardar la elección. Solicitó que se preparen para el miércoles que serán los cómputos, que fueran a descansar unas horas, porque a partir del martes por la mañana iniciaban los trabajos preparatorios, que sin duda no sólo sería el más largo que ha tenido el Estado, sino con las reglas que se tiene ahora en la ley, será el que requiriera mayor esfuerzo no sólo de las autoridades electorales, sino también de los partidos políticos. Conminó a los partidos políticos a salvaguardar la jornada electoral entregada por parte de los ciudadanos, y trabajar para que el miércoles con el mismo cuidado que los ciudadanos fueron a votar el domingo, con toda la confianza de depositar su voto, contaran en aquellos lugares donde sea necesario cada uno de los votos y en cada una de las casillas para salvaguardar esa voluntad ciudadana que, a final de cuentas, es su obligación.



El representante del Partido Joven, Lic. Julio César Aldape Moncada mencionó que, lo que el principio lógico jurídico de un buen abogado dice, el buen abogado motiva y fundamenta, no se excusa en decir que no tiene la obligación de señalar el artículo con el cual quiere obligar a que se le haga una petición de manera favorable; señaló que si estaba dentro de la razón el representante de Acción Nacional y que su petición tenga motivación y exista una fundamentación para ello, se le expidiera, y si no que ahorrara su estulticia.

En seguida la Consejera Electoral, Dra. Ma. De los Ángeles López Martínez, puntualizó que, definitivamente la información proporcionada respecto al Sistema de Conteo Rápido muestra un empate técnico, precisando, que ese resultado no es solamente de la muestra de Saltillo y de Torreón, sino que es una muestra que ha sido estudiada y presenciada, y en la cual se generó una semilla en la que se conformaban, como lo había



mencionado la Consejera Presidenta, en 16 estratos que comprendían precisamente la representación de los 16 Distritos Electorales de Coahuila. Indicó también que, dado el empate que existe de manera técnica, incluso podía observarse conforme la tendencia que va llevando el propio PREP, y que les llevaba a ser cautelosos como Órgano Electoral, en ese sentido, también se sumó al planteamiento y al posicionamiento propuesto por la Consejera Presidenta y de algunos representantes, en relación a que no es el momento de pronunciar ganadores y confundir a la ciudadanía, sino más bien, el momento de decirle a la ciudadanía que el Órgano Electoral, representado por representantes de partidos políticos, de candidatos independientes y Consejeros Electorales estarían cautelosos y cuidadosos de llevar el proceso en todas sus etapas; que la siguiente corresponde a esperar al día miércoles para poder hacer computo de cada uno de los distritos y de los municipios en la forma en que fue propuesto por el Órgano General, de tal suerte que no será hasta entonces y en ese momento cuando la ciudadanía, después de tener el cómputo total pudiera tener una cuenta clara del trabajo y el esfuerzo que ha realizado tanto ellos como los actores principales de un proceso democrático, como el árbitro que representado en la mesa; expresó también que fueran cautelosos, responsables y también agradecidos porque el esfuerzo que hizo la ciudadanía para desbordarse las urnas en más de un 60% no podía ser traicionado, ni cambiado, ya que la voluntad popular que se ha manifestado debe ser ante todo garantizada y respetada, con la representación y la vigilancia podían llevar a cuentas claras su cometido. Agradeció a los Consejeros Electorales de otros Estados que en esos momentos estaban con ellos.

NOVENO. – CLAUSURA.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las (03:17) tres horas con diecisiete minutos, del día (05) de junio de (2017) dos mil diecisiete, la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, dio por terminada la Sesión Permanente de Consejo General de fecha (04) cuatro de junio de (2017) dos mil diecisiete, de la cual se formuló la presente acta que firman la Consejera Presidenta y el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila. Damos Fe


Gabriela María De León Farías
Consejera Presidenta
Francisco Javier Torres Rodríguez
Secretario Ejecutivo